



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

Incidencia de las Líneas de Acción Pedagógicas en la Educación Especial sobre el Contexto Familiar de los niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales: Caso Centro de Atención Integral Bicentenario, Cumaná- Estado Sucre, año 2010.

**Autora: Bra. Rosmery Moreno
Tutora: Profa. Elizabeth Romero**

Proyecto de Grado presentado como requisito parcial para optar por el Título de Licenciada en Sociología

Cumaná, agosto de 2011

Incidencia de las Líneas de Acción Pedagógicas en la Educación Especial sobre el Contexto Familiar de los niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales: Caso Centro de Atención Integral Bicentenario, Cumaná- Estado Sucre, año 2010.

APROBADO POR

Tutora: Elizabeth Romero

Jurado principal

Jurado principal

Este trabajo fue evaluado con la categoría de:

INDICE

<u>DEDICATORIA.....</u>	<u>i</u>
<u>AGRADECIMIENTO.....</u>	<u>ii</u>
<u>LISTA DE GRÁFICAS.....</u>	<u>iii</u>
<u>RESUMEN.....</u>	<u>iv</u>
<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	<u>1</u>
<u>CAPÍTULO I.....</u>	<u>6</u>
<u>1.2 Objetivos de la Investigación</u>	<u>15</u>
<u>1.3 Justificación de la Investigación</u>	<u>16</u>
<u>CAPÍTULO II.....</u>	<u>19</u>
<u>FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....</u>	<u>19</u>
<u>2.1 Antecedentes de la Investigación.....</u>	<u>19</u>
<u>2.2 Bases Teóricas</u>	<u>21</u>
<u>2.3 Fundamentos Legales.....</u>	<u>36</u>
<u>CAPÍTULO III.....</u>	<u>42</u>
<u>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS.....</u>	<u>42</u>
<u>3.1 Diseño de la Investigación.....</u>	<u>42</u>
<u>3.2 Aspectos Operativos de la Investigación.....</u>	<u>43</u>
<u>3.3 Instrumentos Metodológicos:</u>	<u>45</u>
<u>3.5 Validez y Confiabilidad de la Información:</u>	<u>46</u>
<u>CAPÍTULO IV.....</u>	<u>48</u>
<u>ANÁLISIS DE LAS INFORMACIONES OBTENIDAS A PARTIR DE LAS</u> <u>REFLEXIONES DE LOS SUJETOS DE INVESTIGACIÓN.....</u>	<u>48</u>
<u>CONSIDERACIONES FINALES.....</u>	<u>79</u>
<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</u>	<u>81</u>
<u>HOJA DE METADATOS.....</u>	<u>85</u>

DEDICATORIA

Primeramente a **Jehová Dios**, por darme la vida, salud y sabiduría para entender las cosas que hoy en día ya tengo noción e iluminarme los caminos para seguir adelante. Gracias a él estoy logrando una de mis metas.

A mi amado hijo **Giancarlo Fabrizzio**, por ser el motivo de inspiración principal y llenar mi vida de alegría y felicidad, espero le sirva de ejemplo en el futuro, este triunfo es para ti.

A mis padres **Néstor Enrique Moreno** y **Carmen de Moreno**, a ustedes por ser mi mayor estímulo para lograr la culminación de éste triunfo, espero se sientan orgullosos y satisfechos.

A mi esposo **Gianny Zorzini**, por su amor y comprensión, con quien comparto éste éxito.

A todas aquellas personas que de una u otra forma me apoyaron en la realización de éste trabajo.

¡Que Dios los Bendiga!

ROSMERY MORENO

AGRADECIMIENTO

Lo que hoy he alcanzado no sólo es logro gracias a mi esfuerzo, tenacidad y optimismo, sino también han intervenido la fe, el apoyo y la confianza que me brindaron aquellos que estuvieron conmigo hasta este momento. Por eso quiero expresar mi más sincero y profundo agradecimiento.

A toda mi familia por su apoyo y cariño cuando más los he necesitado.

Mi Tutora ***Elizabeth Romero***, por su grandiosa colaboración.

A todos lo que laboran en el Centro de Atención Integral CAI. Bicentenario, por permitirme realizar mi Trabajo de Grado en tan prestigiosa institución.

A todos muchas gracias....

ROSMERY MORENO

LISTA DE GRÁFICAS

<u>Gráfica N° 1.....</u>	<u>68</u>
<u>Gráfica N° 2.....</u>	<u>69</u>
<u>Gráfica N° 3.....</u>	<u>70</u>
<u>Gráfica N° 4.....</u>	<u>71</u>
<u>Gráfica N° 5.....</u>	<u>72</u>
<u>Gráfica N° 6.....</u>	<u>73</u>



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

Incidencia de las Líneas de Acción Pedagógicas en la Educación Especial sobre el Contexto Familiar de niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales: caso Centro de Atención Integral Bicentenario, Cumaná- Estado Sucre, año 2010.

Autora: Bra. Rosmery Moreno

Tutora: Elizabeth Romero

Fecha: Agosto -2011

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo interpretar la Incidencia de las Líneas de Acción Pedagógicas en la Educación Especial sobre el Contexto Familiar de los niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales: Caso Centro de Atención Integral Bicentenario, Cumaná- Estado Sucre. El basamento teórico se centró en: Teoría de la Integración, Teoría Humanista, Teoría Cognitiva y Pedagogía Crítica. El marco metodológico de la investigación se inscribe en el paradigma cualitativo, bajo un nivel descriptivo-interpretativo orientado en el enfoque Etnográfico y Hermenéutico, a partir de las opiniones y experiencias de los informantes claves, conjugados con la observación participante, para ser contrastadas, analizadas e interpretadas en relación a las categorías de análisis de la investigación, al igual se recurrió a fuentes secundarias para mayor información del tema, en relación con la recolección de información esta se hizo a través de entrevistas en profundidad, aplicadas a los informantes claves del estudio cuatro (4) docentes y cuatro (4) representantes de la comunidad educativa. Se logró obtener información valiosa: los docentes especialistas vinculan a la familia en el área pedagógica; los padres y representantes que acuden con sus hijos al centro han estado comprometidos con el aprendizaje de sus hijos y se han logrado buenos resultados; sin embargo, se encuentran padres que no han asimilado ese compromiso por lo que se hace más lento el aprendizaje de sus hijos; entre otros.

Palabras claves: Programas Pedagógicos - Líneas de Acción Pedagógicas - Familia - Niños y Jóvenes Ciegos o Deficientes Visuales – Aprendizaje.

INTRODUCCIÓN

El proceso educativo se enmarca en el desarrollo de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje que, desde el punto de vista de la dinámica grupal, reflejan la relación docente-alumno que emerge como una acción recíproca, donde el docente, al impartir un nuevo conocimiento, no sólo transforma, sino que influye en el alumno trasmitiéndole nuevos saberes, lo cual lo lleva a tener nuevas actitudes, opiniones, convicciones y percepciones sobre sí mismo y de otros.

Según Vygotsky (1979), la educación es el proceso fundamental por el cual el niño adquiere progreso en su desarrollo cognitivo. En este sentido serán los educadores, ya sean los padres o maestros, quienes cumplan con el papel principal de mediadores de la cultura en la relación del niño con el mundo.

En este sentido, Vygotsky (1979: 133), define la naturaleza interactiva del desarrollo del niño como:

...la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz.

La escuela es la institución encargada de la instrucción formal de los individuos en una sociedad, no sólo establece ese contacto directo entre el alumno y el conocimiento sino que se convierte en el ámbito propicio para la interacción social y el consecuente desarrollo sociocognitivo del educando. El ámbito escolar junto con el ámbito familiar, es el primer espacio de aprendizaje y crecimiento, y por tanto el principal lugar en el que se han de

desarrollar los valores de la solidaridad, la tolerancia y la aceptación de las diferencias individuales. Estos valores son indispensables a la hora de integrar en las aulas ordinarias a los niños y niñas que presentan necesidades especiales en su educación.

Por lo tanto, la educación escolar en concreto proporciona a los estudiantes una formación plena que les ayuda a estructurar su identidad y a desarrollar sus capacidades para participar en la construcción de la sociedad.

Desde esta perspectiva, las instituciones educativas, en general, deben proporcionar elementos necesarios que permitan atender los aspectos comunes de los niños con necesidades educativas especiales, respetando así sus características individuales, necesidades y ritmos de aprendizajes, brindando así a la población con necesidades educativas especiales la atención pedagógica adecuada a las nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje congruentes con la realidad, tanto del educando, como de la sociedad a la que se integrará en el futuro.

El sujeto con necesidades especiales está inmerso en el subsistema de Educación Especial y por lo tanto tiene derecho a recibir atención, a través de mecanismos especializados que le permitan integrarse, desenvolverse adecuadamente y satisfacer sus necesidades específicas de aprendizaje. Al respecto, la Educación Especial es de vital importancia, ya que facilita a estas personas con deficiencias y limitaciones, los procedimientos, métodos y técnicas idóneas para su desarrollo integral.

De allí la importancia de las revisiones de los diseños curriculares que se implementan en las escuelas para facilitar el acceso y progreso de los

alumnos con necesidades educativas especiales, que permitan al equipo docente, en colaboración con el equipo interdisciplinario, trabajar en función de ayudar a aquellos estudiantes especiales a ser aceptados por ellos mismos y adaptarse al grupo normal para, de esa forma, integrarse a la escuela regular y a la sociedad. De modo que el programa de atención educativa integral plantea un proceso dinámico, donde el principal agente de cambio es el individuo, el programa revaloriza y favorece el desarrollo integral del educando, el cual se encuentra en constante interacción con su familia, escuela y comunidad.

De manera que el proceso de integración del niño con necesidad educativa especial necesita de una mediación minuciosa y continua por parte del docente, quien debe ejecutar todos los mecanismos necesarios para favorecer tanto su desarrollo cognitivo como social.

La educación de personas ciegas o deficientes visuales, al inicio del siglo pasado a nivel mundial, incluyendo a Venezuela, estuvo enmarcada en el modelo clínico rehabilitador como el más adecuado a las necesidades de aprendizaje de los niños. A través del tiempo, los logros que este había venido alcanzando originaron presiones sociales, reclamando así la participación de las personas ciegas en la sociedad, exigiendo reconocimiento y respeto por su diferencia y participación en el campo laboral.

Según el Ministerio del Poder Popular Para La Educación (2005), el Modelo de Atención Educativa Integral, en el ámbito de la Educación Especial y, particularmente, en el área de deficiencias visuales:

Garantiza el proceso de integración de estas personas en cualquier fase o etapa de la vida, ya sea en etapas tempranas, en la escuela básica, en la adolescencia o en la adultez partiendo de una concepción del hombre como una real dinámica y total interacción cognoscente con el medio.

De igual manera, para facilitar el desarrollo de sus potencialidades, la integración debe ser atendida tanto en el ámbito familiar, escolar y social donde el niño con deficiencia visual se desarrolle. De allí la importancia que los educadores y todos los profesionales involucrados en el proceso educativo, consideren la diversidad de cada uno a los fines de la aplicación de la normativa actual, según corresponda.

En este orden de ideas, las líneas de acción pedagógicas de Educación Especial que se implementan en el Centro de Atención Integral (C.A.I. Bicentenario) de la ciudad de Cumaná, se considerarán, para esta investigación, el objeto de estudio, ya que están orientadas a dar continuidad en el proceso educativo de los niños y jóvenes ciegos y/o deficientes visuales, para facilitar el máximo desarrollo de sus habilidades y potencialidades, a través de una atención de carácter preventivo, integral e interdisciplinario.

De este modo, el propósito fundamental de esta investigación tiene como objetivo interpretar la Incidencia de las Líneas de Acción Pedagógicas de la Educación Especial sobre el Contexto Familiar de los niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales: Caso Centro de Atención Integral Bicentenario, Cumaná- Estado Sucre, año 2010. El marco metodológico de la investigación se orientó en el paradigma cualitativo, bajo un nivel descriptivo-interpretativo orientado en el enfoque Etnográfico y Hermenéutico, se diseñaron dos tipos de entrevistas en profundidad para los sujetos de la investigación (docentes y

comunidad educativa), se obtuvo cierta información relevante a partir de las opiniones y experiencias de los informantes claves, junto a la observación participante, para ser contrastadas, analizadas e interpretadas en relación a las categorías de análisis de la investigación.

La estructura general de esta investigación, se desarrolló en cuatro (4) Capítulos. El Capítulo I presenta el planteamiento del problema, objetivos y la justificación. El Capítulo II refiere los Fundamentos Teóricos y legales de la investigación. El Capítulo III configura los Fundamentos Metodológicos que guían la investigación, en la que se profundiza el diseño de la investigación, los aspectos operativos de la investigación, instrumentos metodológicos. Así mismo, se describen las categorías o criterios de análisis de la investigación para la triangulación de la información que justifican los mecanismos de validez y confiabilidad del instrumento metodológico. El Capítulo IV contempla el análisis de las informaciones obtenidas a partir de las reflexiones de los sujetos de investigación docentes y comunidad educativa.

Por último las Consideraciones finales; las Referencias Bibliográficas y los Anexos.

CAPÍTULO I

1.1 Planteamiento del Problema

1.2

La Educación Especial constituye un proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual nace como una respuesta a la desigualdad de las personas con deficiencias biológicas, mentales y/o sensoriales; esta respuesta lleva implícita los principios humanista e integracionistas y de igualdad de oportunidades, así como las potencialidades existentes en cada individuo, aplicando un currículum flexible y dinámico, pero no por eso sin las exigencias académicas que el sujeto de la educación especial sea capaz de alcanzar.

Es cierto que esta modalidad de atención en sus inicios y en la última década del siglo pasado, había constituido un sistema de enseñanza paralelo al sistema educativo regular, lo que venía a representar servicios educativos segregados y propuestas curriculares específicas para la escolaridad de estas personas, pero en la actualidad la Educación Especial constituye una modalidad de atención a las personas que presentan, en forma transitoria o permanente, diferentes necesidades especiales en su aspecto psíquico, mental y/o sensorial, teniendo como objetivo primordial la integración de estos a la sociedad.

De manera que la Educación Especial, como modalidad del Sistema Educativo, se inscribe en los principios y fines de la Educación en general, manteniendo una relación de interdependencia con el resto del sistema. Representa la garantía de la atención educativa integral de niños, niñas, adolescentes y adultos con necesidades especiales, al considerar la caracterización y diversidad de la población a atender y programas

específicos, estrategias, ayudas técnicas y pedagógicas que garantizan el ingreso, permanencia, prosecución escolar y un desarrollo integral, ya sea en el ámbito de la escuela el servicio de Educación Especial o integrados escolarmente en niveles y otras modalidades del Sistema Educativo.

Según Hegarty (1994), citado por Arias (2003: 74):

El educando que necesita de Educación Especial incluye a quienes tienen impedimentos físicos o sensoriales, aquellos que comparados con los pares de su edad tienen dificultades en su aprendizaje o al comunicarse, como también aquellos cuya conducta no puede ser aceptada sin problemas en las escuelas regulares. Lo que estos niños tienen en común es mayor o menor necesidad de que se les brinden una oferta educativa que esté por encima de lo que la generalidad de las escuelas ofrece a la mayoría de los estudiantes. [Sic]

En este sentido, la Educación Especial, concibe en primer lugar, al ser humano en su condición de ciudadano y luego en su condición especial, demostrando las potencialidades de este con necesidades especiales o con discapacidad, y plantea la creación de condiciones y oportunidades, en diferentes contextos, de tal manera que pueda adquirir capacidades que le permitan un desarrollo individual, familiar y comunitario.

Bondio (2001), plantea una reconceptualización de las dificultades de aprendizaje: por cuanto se consideraba que las causas de las dificultades estaban sólo en el niño, ahora también se tienen en cuenta otros factores que inciden en este proceso, como son la problemática socio-afectiva de la familia, la escuela que no se adapta a las necesidades particulares del niño, las escasas motivaciones de docentes y las exigencias de la comunidad en permanente cambio.

A este respecto, la Educación Especial en Venezuela ha asumido diferentes conceptualizaciones frente a la persona con necesidades especiales, influenciado esto, algunas veces por los enfoques a nivel internacional, y otras, en busca de la coherencia entre lo jurídico, asistencial, psicológico, pedagógico, sociológico, hasta la visión integral del ser humano, como sujeto de investigación. Consecuentemente con ello, se plantea el rol de la familia, que pueda atender todas las necesidades sociales y educativas integradas en el contexto familiar.

Según Báez, F. (2000), la Educación Especial en Venezuela se traduce en una variante escolar del Sistema Educativo, bajo el enfoque Humanista Social, que garantiza el derecho social a la educación de niños, adolescentes y adultos con necesidades educativas especiales, el acceso a una educación integral, el respeto a la diversidad en igualdad de condiciones y oportunidades, en un proceso continuo de atención educativa integral para que participen, de manera activa y responsable, en los cambios requeridos para el desarrollo del país a través de un Modelo de Atención Educativa Integral (M.A.E.I), desde temprana edad hasta la adultez, como respuesta a los derechos constitucionales.

En este orden de ideas, el Ministerio de Educación (1990) en el área de Educación Especial es responsable de instrumentar este modelo, que conceptualiza a la persona con necesidades educativas especiales desde una visión holística, bio-psico-social, considerando sus potencialidades y condiciones que la hacen ser diferente, constituyendo esto, a su vez, un eje vertical articulador en el continuo de atención de la persona desde el nacimiento hasta la adultez.

Según Núñez, B. (1999) la conceptualización de este modelo está

sustentada en los Principios de Democratización, que establecen el derecho universal a la educación en igualdad de condiciones y oportunidades; en el Principio de Modernización, que plantea la adecuación de las propuestas pedagógicas de manera que respondan a la demanda de la sociedad actual; y en el de integración, que promueve la revalorización de la condición humana, favoreciendo el desarrollo integral, facilitando la inserción del individuo en el medio donde interactúa. Del principio rector de la modernización se derivan los principios de Prevención y Normalización. El Modelo de Atención Educativa Integral, parte del concepto fundamental de igualdad de derechos entre todos los ciudadanos, lo cual debe entenderse como el derecho de todas las personas a recibir un trato normalizado por parte de la sociedad, a no ser marginados por su condición de ser especiales; por ello, es necesario que se produzca un cambio de actitudes, empeño y compromiso por parte de la comunidad educativa y la sociedad civil hacia los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

En este sentido, Aja y Wall (2001) citado por Gómez, J.; Mendoza, B. (2007) afirman que las personas diferentes deben ser admitidas en la sociedad como normales, ya que si se aceptan y valoran sus cualidades positivas su deficiencia no impedirá su integración social. Se alude a la necesidad de formación del deficiente para que conviva con sus limitaciones y se le haga sentir, en el caso de los invidentes, que pueden llevar una vida normal tanto como sea posible estimulando sus potencialidades. De modo que los seres humanos, en medio de la diversidad, poseen fortalezas y debilidades; lo importante es fortalecer las primeras y minimizar las últimas para que puedan adaptarse mejor al medio que los rodea.

Específicamente, la escuela debe ser concebida como una institución abierta a la diversidad desarrolladora que, a la vez, socializa, garantiza la

atención diferenciada y personalizada como respuesta a las necesidades educativas de sus alumnos, incluyendo las más complejas o especiales (sensoriales, motores, verbales, intelectuales) o aquellas determinadas por carencias del entorno socio familiar. En este sentido, la Atención Educativa Integral, toma en cuenta el potencial cognitivo de estas personas especiales y los fundamentos políticos y conceptuales que dirigen los lineamientos de acción.

Es por ello que las instituciones educativas, en particular, se constituyen en espacios en las que podemos reformular las dimensiones de integración socio-educativa, reconociendo la multiplicidad de representaciones en las que se desarrollan las transformaciones.

Es necesario que las instituciones educativas se concienticen sobre la necesidad de adecuarse a las nuevas estrategias de enseñanza- aprendizaje que permitan la integración y enseñanza de los niños, niñas y jóvenes ciegos o deficientes visuales; actualmente, este problema aún afecta a gran parte de la población ciega y/o deficiente visual que requiere de atención educativa integral, que no ha sido incorporada en el sistema educativo, violando así su derecho a la educación.

De allí la importancia del (M.A.E.I), el cual persigue la formación de una persona activa, autónoma, espontánea, capaz de resolver problemas y desenvolverse en su entorno familiar, escolar, laboral y social de una manera creativa e independiente, de acuerdo a sus posibilidades, con el periodo de vida en que se encuentre y según el nivel educativo y grado de madurez correspondiente.

De igual forma, se requiere el compromiso de los entes involucrados en el (M.A.E.I), donde el equipo interdisciplinario juega un papel importante como ente responsable de la ejecución de las líneas de acción pedagógicas de los Programas de Educación Especial en el área de atención a niños y jóvenes ciegos y/o deficientes visuales, compromiso que debe realizarse con la participación de docentes regulares y especialistas, la familia, psicólogo, trabajador social, médico, terapeuta del lenguaje, terapeuta ocupacional y fisioterapeuta.

Por consiguiente, la Asamblea de Ciudadanos (2000) menciona que la concepción de una Atención Integral determina que la familia debe participar social y protagónicamente en el proceso de formación del ciudadano con necesidades especiales, involucrándose en todos los proyectos que se desarrollen en la escuela y enfatiza que la familia está representada por todos aquellos que conviven con el educando, y tiene que ver con su formación integral, trascendiendo la figura del padre o la madre.

La familia, como primer agente de socialización y educación, se plantea como principal objetivo la transmisión de pautas de comportamientos, valores y actitudes necesarias para que sus miembros puedan desarrollarse en una sociedad determinada.

Por lo tanto, la familia se vincula con la administración del Modelo de Atención Educativa Integral, el cual debe accionar desde todos los ámbitos de participación, ya sea, de manera simple, consultiva, proyectiva o participativa, orientada a fortalecer la atención educativa integral como el proceso de integración escolar de su representado.

Ahora bien, este (M.A.E.I) en el ámbito de la Educación Especial, y

específicamente en el Área de Deficiencias Visuales, deberá responder a un proceso de educación permanente, a los principios de educación formal y no formal, a la concepción de un hombre crítico, innovador, en vías de los nuevos espacios pedagógicos. Se trata de un modelo vinculado con el contexto socio-histórico que considere la educación como un factor de cambio y armonice las políticas educativas, atendiendo las expectativas de desarrollo regional a través de acciones inspiradas en los requerimientos de cada región.

El niño con deficiencia visual es, ante todo, una persona, y como tal merecedora de disfrutar de los derechos que garantizan los fundamentos rectores de la educación; esto se evidencia en el principio de integración que promueve la revalorización de la condición humana, favoreciendo el desarrollo integral del educando, el cual facilita su inserción en el medio donde interactúa, y establece la posibilidad de integrar a los alumnos dentro del sistema educativo regular, promoviendo su incorporación social, a la vez que atiende sus necesidades y potencialidades en el medio donde se desenvuelven.

Según, Ministerio de Educación (1990), en la década de los 80 del siglo XX, el modelo de Atención Educativa en el Área de Deficiencias visuales es escolarizante y se ejecuta a través de un equipo interdisciplinario. La condición residencial de las escuelas pierde vigencia y surgen intentos de hogares sustitutos en las ciudades de Barquisimeto y Caracas, como alternativa de vivienda para los educandos procedentes de otras regiones. Asimismo, se inicia la creación de aulas y equipos integrados como alternativas de respuestas a la demanda de atención educativa de esta población, apoyándose en la infraestructura del sistema educativo regular, fundamentalmente en el interior del país, facilitando la permanencia de los

educandos en sus lugares de origen, lo cual favorece la calidad de la integración familiar. Para la década de los 90, la Atención Educativa en el Área de Deficiencias Visuales, se lleva a cabo en Institutos de Educación Especial (IEE), donde se brinda atención a la población en edad escolar en los niveles de preescolar y básica ubicados en varias partes de la geografía venezolana.

De allí se crean los Centros de Atención Integral (C.A.I) en distintas partes del interior del país, como consecuencia de las debilidades detectadas en el tipo de atención que prestan las aulas integradas en las escuelas regulares, a fin de garantizar una atención integral continua, sistemática, con una orientación interdisciplinaria que cubra las necesidades de la población con deficiencia visual.

Para dar atención a esta necesidad imperante en el Estado Sucre, se funda, en el año 1995, el Centro de Atención Integral al Ciego y Deficiente Visual (C.A.I.) Bicentenario, ubicado en la ciudad de Cumaná- Estado Sucre, con la finalidad de brindar atención educativa integral a dicha población, atendiendo el aspecto bio-psico-social del individuo a partir de sus potencialidades. En las líneas de Acción Pedagógicas que maneja el C.A.I. Bicentenario, se plantea como objetivo facilitar el máximo desarrollo de las potencialidades de las personas con deficiencia visual, a través de una atención educativa de carácter preventivo, integral e interdisciplinario que aborda al individuo desde su infancia hasta la vida adulta, considerando sus fortalezas y debilidades en pro de su integración social.

Esta institución tiene como misión garantizar la Atención Educativa Integral de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos ciegos o deficientes visuales que asisten al Centro de Atención Integral al Ciego y

Deficiente Visual (C.A.I.) Bicentenario; y como visión, definir los Proyectos de Prevención, Atención Educativa Integral e Integración Social para garantizar el derecho de los educandos con deficiencia visual.

El equipo interdisciplinario del C.A.I. Bicentenario, conforma el ente responsable de la ejecución de la Atención Integral de los educandos con deficiencias visuales, el cual está integrado por profesionales tales como el Director, la Coordinadora Pedagógica, el Oftalmólogo, la Trabajadora Social, Docentes Especialistas, Instructores, Auxiliares, brindando atención en el área académica, orientación y movilidad, motricidad fina y gruesa, música y Braille.

Resulta de gran relevancia constatar, si las líneas de acción pedagógicas presentes en el Modelo de Atención Educativa Integral se aplican en el C.A.I. Bicentenario, como estrategias que vinculan el contexto familiar en el proceso de integración de niños y jóvenes ciegos y deficientes visuales, el cual requiere de un seguimiento continuo, con el fin de determinar su eficacia en el progreso del invidente; la falta de supervisión y seguimiento por parte de la Zona Educativa constituye una debilidad que merece ser señalada para el logro de los programas pedagógicos que se ejecutan en esta institución, ya que los docentes manifiestan que no tienen los recursos didácticos y presupuestarios para ejecutar dichos programas pedagógicos.

Por lo tanto, el presente proyecto de investigación propone como objetivo de la investigación, Incidencia de las Líneas de Acción Pedagógicas en la Educación Especial sobre el Contexto Familiar de los niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales: caso Centro de Atención Integral Bicentenario, Cumaná- Estado Sucre, año 2010, para ello se pretende responder a las

siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el nivel de formación académica de los docentes y representantes que hacen vida en el C.A.I. Bicentenario?
- ¿Cuáles son los programas pedagógicos que se realizan en el C.A.I para integrar a los niños con deficiencias visuales?
- ¿Cuáles son las líneas de acción pedagógicas contenidas en los programas educativos que imparte el C.A.I. Bicentenario?
- ¿De qué manera se vincula la familia como integradora social en las líneas de acción pedagógicas en los programas que ejecuta el C.A.I. Bicentenario, Cumaná, Estado Sucre?
- ¿Qué aportan las experiencias de los docentes y representantes en relación con los programas pedagógicos asociados a la participación familiar?

1.2 Objetivos de la Investigación

Objetivo General.

- Interpretar la incidencia de las Líneas de Acción Pedagógicas en la Educación Especial sobre el Contexto Familiar de los niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales: caso Centro de Atención Integral Bicentenario, Cumaná- Estado Sucre, año 2010.

Objetivos Específicos.

- 1.- Indagar el nivel de formación académica de cuatro (4) docentes y (4) representantes que hacen vida en el C.A.I. Bicentenario.
- 2.- Explicar los programas pedagógicos en el área de integración escolar y familiar presentes en el proceso enseñanza-aprendizaje, en el C.A.I. Bicentenario.
- 3.- Describir las líneas de acción pedagógicas ejecutadas por la institución en función de la integración familiar según los (4) docentes y los (4) representantes de la comunidad educativa.
- 4.- Analizar el rol de la familia como integradora social en las líneas de acción pedagógicas en el C.A.I. Bicentenario, Cumaná- Estado Sucre.
- 5.- Interpretar las experiencias de los docentes y representantes en relación con los programas pedagógicos asociados a la participación familiar.

1.3 Justificación de la Investigación

Los Programas Pedagógicos que se implementan en el C.A.I. Bicentenario en el área de Deficiencias Visuales, obedecen a las políticas educativas emanadas por el Ministerio de Educación, específicamente en el área de integración escolar y familiar, a través de un Modelo de Atención Educativa Integral. Esta atención pedagógica que se les brinda a las personas con deficiencias visuales, comprometen de manera especial la participación de docentes conocedores de aquellos métodos, estrategias, recursos especializados y las especificaciones curriculares que mejor se adecúen a las características que distinguen a esta población, ya que los docentes especialistas realizan las acciones de prevención y tratamiento de deficiencias visuales, además del papel de orientador y promotor de cambios que ejercerá ante la comunidad educativa en la que se inserte su acción

pedagógica, propiciando las habilidades necesarias para incorporar a los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos especiales; en este sentido el rol del docente especialista es potenciar el desarrollo integral de los alumnos con deficiencias visuales en conjunta cooperación con el docente de la escuela regular en caso de que el niño este integrado, con quien debe realizar un trabajo cooperativo para programar, desarrollar y evaluar la atención educativa integral del niño en el aula regular.

El Centro de Atención Integral C.A.I. Bicentenario garantiza una atención integral continua, sistemática, con una orientación interdisciplinaria que cubra las necesidades de la población con deficiencia visual, a través de una atención educativa de carácter preventivo, integral e interdisciplinario que aborda al individuo desde su infancia hasta la vida adulta, considerando sus fortalezas y debilidades en pro de su integración social.

De manera que esta investigación servirá de aporte al Centro de Atención Integral C.A.I. Bicentenario a seguir promoviendo la integración permanente de estas personas y el mayor compromiso de la familia para con ellos, al igual que contribuirá con otras instituciones educativas sobre la necesidad de adecuarse a las nuevas estrategias de enseñanza- aprendizaje que permitan la integración y enseñanza de los niños, niñas y jóvenes con deficiencias visuales, ya que este problema aún afecta a gran parte de la población ciega y/o deficiente visual que requiere de atención educativa integral, que no ha sido incorporada en el sistema educativo, cercenando así su derecho a la educación.

Debido a los escasos estudios realizados en relación a esta temática, se espera que los resultados obtenidos sirvan de orientación a otros trabajos

de investigación referente a la Incidencia de las Líneas de Acción Pedagógicas en la Educación Especial sobre el Contexto Familiar de niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales: caso Centro de Atención Integral Bicentenario.

CAPÍTULO II FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Antecedentes de la Investigación.

A Nivel Internacional

Cañedo, G. (2002) presentó su estudio basado en el siguiente objetivo: Elaborar una propuesta de intervención familiar que contribuya a la capacitación de las familias para que estas ofrezcan una respuesta educativa positiva en el proceso de integración escolar de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, proporcionando la atención a la diversidad. Esta autora concluyó que resulta insuficiente la gestión que realiza la escuela en relación con la familia para garantizar de manera efectiva el proceso de integración escolar de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, señaló que es importante que se realice la labor social, con los representantes legales del menor, para que puedan accionar con claridad ante las situaciones personales de sus hijos.

A Nivel Nacional

Jiménez, D.; Vivas, P. (2004), realizaron una investigación en Tucupita-Estado Delta Amacuro, cuyos objetivos fueron: realizar una evaluación integral del niño; conocer el componente profesional y actitudinal hacia las personas con necesidades educativas especiales, impulsar el compromiso de la familia para la integración escolar del niño. Los resultados arrojados por este estudio fueron la poca vinculación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje; aulas de clases con matriculas elevadas y docentes con prácticas segregacionistas.

A Nivel Regional

Rivero, A; Rodríguez, R. (2009) realizaron una investigación en Cumaná en la cual el objetivo fue: Analizar las estrategias de participación que utilizan los maestros en la incorporación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños con discapacidades. Estas autoras tuvieron como resultados que los padres y/o representantes no asisten de manera continua al proceso de enseñanza-aprendizaje; los mismos le dejan toda la responsabilidad de la educación formal a los docentes; los docentes y los representantes consideran importante la participación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, existe mucha apatía por parte de los padres, los cuales no están orientados en relación con lo importante que es la participación, por último los padres y/o representantes no son asertivos con los programas que implementa la institución, ya que carecen de sentido de pertenencia con el medio escolar.

Astudillo, L. (2009) realizó una investigación cuyo objetivo fue: Analizar el proceso de integración socio-educativo de los jóvenes deficientes visuales, atendidos en el Centro de Atención Integral CAI. Bicentenario. Esta autora tuvo como resultados interesantes que unos de los inconvenientes presentados en el proceso de integración de los alumnos deficientes visuales en las instituciones educativas regulares, es que los profesionales del centro de apoyo consideran que los docentes de aulas regulares carecen de la mínima capacitación necesaria para impartir clases a esta población, hasta el punto de no aceptar ese reto ya que se requiere de conocimientos metodológicos y prácticos para desarrollar la clase y que sea captada por los alumnos especiales.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1. Programas Pedagógicos

Los Programas Pedagógicos son parte esencial de la acción educativa como proceso permanente que permite valorar el desarrollo integral del docente a través de la comprobación de los objetivos propuestos de enseñanza-aprendizaje a fin de valorar las debilidades y las dificultades.

De allí que la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación (1997), a través de los programas pedagógicos en el área de Deficiencias Visuales, tiene como objetivo, promover la investigación, el dinamismo, la reflexión y el análisis en las prácticas pedagógicas; formar profesores de Educación Especial que puedan realizar las acciones de prevención y tratamiento de deficiencias visuales, propiciar habilidades necesarias para incorporar a los padres de familia en este mismo esfuerzo, lograr que los docentes internalicen el enfoque humanista constructivista y socialmente comprometido, adecuado a los fundamentos curriculares.

En lo que respecta a los objetivos de la Educación Especial, en el documento (ob cit: 6) expresan los siguientes:

1. Capacitar a las personas con necesidades especiales para alcanzar la realización de sí mismos y lograr el disfrute de la vida, posibilitando su integración y participación en las actividades de la sociedad donde se desenvuelve.
2. Lograr el máximo de la evolución psico-educativa de la persona apoyándose más en sus potencialidades que en sus limitaciones.

3. Preparar a la persona con necesidades especiales para la independencia personal, la comunicación, la educación, la socialización y el trabajo.
4. Lograr la incorporación de la familia como ente activo en todo el proceso educativo de sus hijos, para lograr así su efectiva integración social.

En relación con el currículo común, es aquel que da respuesta a las necesidades educativas especiales de los niños; es allí donde deben realizarse las adaptaciones proporcionando los apoyos técnicos necesarios para que puedan acceder al currículo. Esta adecuación curricular (terminología nueva), son las estrategias y recursos educativos adicionales que se implementan en las instituciones educativas, para posibilitar el acceso y progreso de los alumnos con necesidades educativas especiales en el currículo, introduciendo modificaciones que permiten establecer parámetros claros para asegurar los aprendizajes de estos educandos.

De manera que estas adecuaciones son elaboradas por el equipo docente (con la colaboración del equipo técnico inter o transdisciplinario), sobre la base de los aprendizajes para la acreditación del Diseño Curricular (o sus equivalentes) y producir las adaptaciones curriculares que respondan a las necesidades educativas especiales de sus alumnos utilizando los recursos de la institución y de la comunidad. Según el Manual del C.A.I Bicentenario (1995), los tipos de adecuaciones curriculares son:

- De Acceso: posibilitan el acceso al currículo a través de recursos materiales específicos o de la modificación de las

condiciones de interacción.

- Propiamente Dicha: revisión de unos o varios elementos de la planificación, gestión y/o evaluación curricular. Redefinen estrategias de enseñanza. Adecúan procedimientos e instrumentos de evaluación. Proponen estrategias didácticas específicas.
- De Contexto: actúan sobre la estructura grupal y clima del aula y/o institución. Flexibilizan el uso de tiempos y espacios, actividades en conjunto, etc.

En este sentido, las adecuaciones curriculares tenderán a posibilitar el acceso al currículo común, o a brindar aprendizajes equivalentes por su temática, profundidad y riqueza a los niños con necesidades educativas especiales. Consisten en la selección, elaboración y construcción de propuestas que enriquecen y diversifican al currículo común para alumnos, o grupos de alumnos, en instituciones comunes o especiales, teniendo en cuenta las prioridades pedagógicas establecidas en los proyectos educativos institucionales y de aula. Quedarán registradas, con la correspondiente evaluación de sus resultados, en el legajo personal del alumno. Esto supone, como precondition, una gestión y organización de las instituciones escolares sumamente ágil y flexible, e implica la movilización de recursos comunitarios y la participación y compromiso de los padres en la adopción de decisiones y el acompañamiento del proceso.

Cabe considerar que todo buen educador debe conocer y saber desarrollar las adecuaciones curriculares para enfrentar cualquier situación que se detecte en un niño que presente cierta dificultad, ya sea para atender, concentrarse, enfrentar una tarea, dar una respuesta, motivarse, seguir

instrucciones, expresarse, coordinar sus movimientos, memorizar, comprender, relacionarse con otros, etc. Es decir, dificultades a las cuales todos los niños sin distinción, alguna vez en su vida se ven enfrentados.

Por lo tanto es necesario desarrollar currículos flexibles, que permita realizar la práctica educativa bajo un marco general orientador, que da cuenta de la identidad del establecimiento, con una concepción clara frente a lo que se pretende lograr y, a su vez, permiten también dejar un margen para incorporar aquellos elementos que no fueron planificados en su especificidad inicialmente, pero que, sin embargo, pueden aparecer en el camino y se hacen necesarios de abordar.

Desde esta perspectiva, el Modelo de Atención Educativa Integral, en el marco de la organización curricular para el área de deficiencias visuales, está orientado hacia la planificación y administración de la política educativa, fundamentada en la interdisciplinaridad e integración de los aprendizajes, los cuales abarca no sólo conocimientos, sino también experiencias de aprendizaje y actitudes, y retoma las intencionalidades educativas para fomentar el desarrollo de los valores morales y sociales conjugados en la igualdad personal y social.

Cabe destacar que este currículo debe centrarse en el desarrollo evolutivo del individuo, donde se respeta la individualidad de cada uno y ofrece condiciones adecuadas para la integración del proceso enseñanza-aprendizaje en un ambiente de libertad, seguridad y democracia que permita explorar, investigar, ejecutar y autoevaluarse para la transformación y emancipación de la educación.

2.2.2. Líneas de Acción Pedagógicas

Báez, F. (2000) señala tres ejes de articulación en la administración de la política educativa de la modalidad de Educación Especial:

1. Intramodalidad: Línea de acción que implica la coordinación política programática y operativa entre las instituciones y servicios de educación especial para garantizar el continuo de la atención educativa integral de niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales tanto de educación especial como educación regular.
2. Intrasectorialidad: Línea de acción que implica la articulación de la política de la modalidad de Educación Especial con las políticas de los niveles y otras modalidades educativas, así como los programas y proyectos estratégicos sectoriales en una visión descentralizada.
3. Intersectorialidad: Línea de acción para la administración de la política de Educación Especial en la instancia Nacional y en contextos descentralizados que implica entre el sector gubernamental y la sociedad civil para la planificación y ejecución de programas integrales a las personas con necesidades educativas especiales.

En el marco de la organización curricular para el Área de Deficiencias Visuales, se desarrolla a través de dos (2) grandes líneas de acción pedagógicas, según el M.E. (1996) en su Resolución 2005:

- Atención Educativa Integral de la población ciega y deficiente visual en la Modalidad de Educación Especial o hasta presentar las condiciones para ser integrada, desde edades tempranas a la edad adulta, atendida en planteles y servicios de la Educación Especial (Centros de Desarrollo Infantil, Unidades Psicoeducativas, Equipos de Integración, Unidades Educativas, Centros de Atención Integral, CENDAS, Aulas Integradas, Centros de Rehabilitación del Lenguaje y Talleres de Educación Laboral).

- Integración escolar de la población de niños y jóvenes ciegos y deficientes visuales integrados en el Sistema Educativo Bolivariano: Simoncitos, Escuelas Bolivarianas, Escuelas Técnicas Robinsonianas, Educación de Adultos y Educación Intercultural Bilingüe.

En relación con la Atención Educativa Integral de la población constituida por niños ciegos y deficientes visuales con menor o mayor compromiso, en edad temprana de 0 a 6 años, está garantizada a través de la acción coordinada entre el Área de Deficiencias Visuales y los Programas de Prevención y Atención Integral Temprana e Integración Social de la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación, lo cual se realiza con una orientación preventiva que implica acciones de carácter educativo, con la finalidad de evitar o minimizar situaciones de riesgo biológico y/o psico-social del niño, la familia o la comunidad.

Asimismo, la Atención Educativa Integral de la población de niños y jóvenes ciegos y deficientes visuales, con menor o mayor compromiso, en edades escolares de 6 a 15 años, se rige según los lineamientos establecidos en la Normativa Legal vigente para la Educación Básica, con la finalidad de garantizar la prosecución escolar de esta población a través de

un proceso integral e interdisciplinario, cuyas acciones educativas tienen como objetivo propiciar el desarrollo de las potencialidades físicas, intelectuales, emocionales y sociales de cada sujeto, respetando su proceso evolutivo, sus características personales y su ritmo de aprendizaje; realizar adaptaciones curriculares que permitan llegar al conocimiento a través de la acción-reflexión, brindar oportunidades para que el educando construya su proceso de aprendizaje y propiciar estrategias pedagógicas que permitan la integración armónica entre el niño, la escuela y su entorno familiar y social.

Los Centros de Atención Integral (C.A.I), por su condición de unidades de apoyo, no están concebidos para brindar escolaridad a su población, sino que realizan acciones de manera cooperativa y coordinada con las escuelas donde están integrados los docentes y otros sectores (salud, social, entre otros), con el fin de poner a la disposición materiales y recursos especializados necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los C.A.I deben contar con un equipo interdisciplinario que garantice la ejecución de las políticas implementadas en ésta área de la Educación Especial, formado por docentes de aulas integrales, médicos especializados, terapeutas del lenguaje, terapeuta ocupacional, psicólogo, sociólogo, trabajador social y fisioterapeuta, en el cual deben interactuar a fin de aportar experiencias, conocimientos en cada una de las disciplina para consolidar, de esta manera, un verdadero trabajo en equipo, integrado, participativo y efectivo por una interacción sincronizada, coordinada y centrada en un trabajo armonioso de consenso y respeto.

Los contenidos de las líneas de acción pedagógicas en el área de Deficiencias Visuales, están orientadas a fomentar la didáctica multisensorial (utilización y aprovechamiento de todos los sentidos), promover las relaciones interpersonales, la comunicación, la manipulación de objetos y

sujetos a partir de la implantación de programas diversos, como orientación referidas a lo auditivo, olfativo y especialmente a lo táctil y la movilidad (técnicas básicas de posturas).

Los C.A.I realizan programas de desarrollo cognitivo, especialmente orientados a potenciar la adquisición de ciertos aspectos, fundamentados en técnicas de estudios basados en “aprender a aprender” con técnicas específicas para alumnos ciegos (como las gráficas en relieve, con palabras claves, cuadrados o enumeraciones de características fundamentales, síntesis de ideas, en lugar del subrayado de las mismas; y sistema Braille) y para los alumnos con baja visión (intensificar el uso de colores). También programas de desarrollo de habilidades sociales, dada la dificultad que presentan estos alumnos en la adquisición de habilidades interpersonales, madurez social, adaptación a la integración social, competencia social orientada al desarrollo de su cotidianidad (higiene, vestido, comida, conductas apropiadas, tareas del hogar, relación y utilización de materiales cotidianos y específicos). Igualmente los programas de orientación vocacional y profesional, cuyo propósito primordial es contribuir con el aumento del conocimiento de sí mismo para dar a conocer las potencialidades educativas y laborales.

Asimismo, estos programas deben vincular la participación familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, ya que los padres son los principales agentes socializadores en el desarrollo emocional y educacional del niño, de manera que puedan brindarles más seguridad de sí mismos, libertad, responsabilidad y satisfacción personal que les permitan prepararse para incorporarse a la sociedad. De modo que los padres deben asumir una posición activa y positiva en la preparación del niño con deficiencia visual para su inserción efectiva en la vida social.

2.2.3. Teoría de la Integración

Según la UNESCO (2002) el programa de integración plantea un proceso dinámico, donde el principal agente de cambio es el individuo; el programa revaloriza y favorece el desarrollo integral del educando, el cual se encuentra en constante interacción con su familia, escuela y comunidad. Estos aspectos están orientados hacia la formación de valores morales, sociales y culturales que permitan satisfacer las necesidades propias de cada individuo y su incorporación armónica al medio, como hombre participativo, creativo, productivo, crítico, constructor de su realidad, consciente de sus responsabilidades y capaz de comunicarse y relacionarse con los demás.

En este sentido, estos programas propician la dignificación del hombre pero su valoración se ve afectada por las circunstancias que ocurren en una cultura y, evidentemente, en una sociedad. Para que una sociedad pueda impulsar el desarrollo de las potencialidades del hombre y respetar la diversidad es necesario consolidar las estrategias pedagógicas y ambientales en el proceso de aprendizaje vinculadas con el contexto familiar.

2.2.4. La familia como Elemento Integrador

La familia, como elemento integrador, es concebida como la fuente de enseñanza y valores, la primera escuela de la vida donde los miembros principales los (padres) tienen el deber de formar, proteger y educar a los hijos para su desenvolvimiento y desarrollo en la sociedad. Pues bien, la familia está para apoyarse en las situaciones difíciles, donde se requiere de la solidaridad entre sus miembros, ayuda mutua y estabilidad emocional para el sano desarrollo de la misma.

De allí que cuando se tiene un familiar con deficiencia visual, es importante que se le brinde todo el apoyo necesario y estimularlo para que salga adelante, ya que en él puede resultar difícil llevar una vida normal; es allí donde la familia juega un papel importante, porque a través de ella la persona especial conoce el respeto tanto por sí mismo como para los demás, el amor, la comprensión, reciben estímulo y valoración, factores fundamentales en la formación del ser humano. De manera que la familia debe brindarle a la persona deficiente visual apoyo tanto en la vida cotidiana como en circunstancias difíciles.

Según Sánchez (2006), en la familia la aparición de la discapacidad de un pariente puede ser algo sumamente serio, que tienda a percibir la discapacidad como un suceso negativo, no deseado, desestabilizante. Es una situación que para muchos es equivalente o comparada con la pérdida de un ser querido que obliga a reconvertir las formas de actuación, reglas de funcionamiento y responsabilidad de la familia para afrontar una nueva contingencia.

Es por ello que la familia tiene el objetivo básico de organizarse para resolver el conjunto de necesidades y demandas no esperadas, no sólo de la persona con deficiencia visual, sino también de los otros miembros que deban asimilar y comprender el nuevo escenario en el que han de funcionar para promover el desarrollo, bienestar y estabilidad de todos. De allí que los centros de apoyo, conjuntamente con los profesionales, deben ser conscientes de las necesidades de la familia con un hijo con discapacidad. Estas necesidades se modifican a medida que el niño con discapacidad crece y los miembros de la familia deben estar preparados para dar el apoyo requerido en cada instante, para ayudar a comprender los momentos difíciles y afrontarlos con esperanza.

De manera que la integración de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, sobre todo si se requiere de una educación especial, es de suma importancia, ya que la familia es el contexto donde se transmiten y establecen las interacciones y conocimientos más importantes y necesarios para el logro de los objetivos grupales y colectivos, que le permitan al individuo desenvolverse efectivamente en el ámbito social, de modo que la familia pueda participar a través de la toma de decisiones, teniendo más disposición en la intervención de las actividades escolares que realice la institución y se interese más en saber la situación de destreza y aprendizaje que poseen sus hijos, de manera que puedan proporcionarles más seguridad emocional, libertad y responsabilidad, así como una gran satisfacción personal.

Por otra parte, el docente especialista debe tener un dominio profundo de los contenidos y métodos para la instrucción y la educación, orientar y controlar el trabajo individual e independiente del alumno especial, preocuparse por sus problemas, inquietudes, necesidades; pero si los padres no se integran en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, no hacen un seguimiento, no ayudan en las tareas y no se involucran en la vida escolar de su hijo especial y, además, no promueven un nivel de apoyo y hacen exigencias permanentes hacia los deberes escolares y tampoco son consecuentes en el modo educativo, estables y expresivos en su comunicación efectiva, difícilmente se podrá lograr un estudiante que alcance rápidos avances en el desarrollo amplio de sus potencialidades.

2.2.5. Teoría Humanista

Dentro de este marco, la investigación se fundamenta en la teoría humanista de Rogers, C. (1981), la cual enfatiza dos (2) aspectos

fundamentales en el desarrollo de la personalidad: a) el ser humano es bueno por naturaleza; por lo tanto, debe ser respetado en su diversidad, ser tratado como igual y b) en el hombre existe un mecanismo natural de crecimiento positivo que puede bloquearse debido a las interferencias ambientales o personales.

Los principios humanistas de Rogers (1981: 15) se dice que: *“Todo individuo vive en un mundo cambiante de experiencias, del cual él es el centro”*. Este principio se relaciona con los niños ciegos y deficientes visuales, ya que en su condición igualitaria como ser humano siente los afectos, aprecio por sí mismo, aceptación y confianza en su potencial formación, aun cuando carece del sentido de la vista.

Del mismo modo, este autor refiere (ob cit: 18) que *“La conducta es básicamente, el esfuerzo intencional del organismo para satisfacer sus necesidades, tal como lo experimenta, como lo percibe el mismo; la emoción acompaña y en general facilita esta conducta intencional”* [Sic]. Toda necesidad, aun la afectiva, tiene base fisiológica y señala que cuando el individuo no tiene contacto afectivo se siente insatisfecho, lo cual es perjudicial emocionalmente ya que baja su motivación.

Por su parte Martínez (1997: 153) resalta esta premisa: *“unicidad de cada ser humano, tendencia natural hacia su autorrealización, libertad y autodeterminación, integración de los aspectos cognoscitivos, en el área afectiva, capacidad de originalidad y creatividad, jerarquías de valores y dignidad personal”*. Estas dimensiones consideradas por el autor coinciden con las características de enseñanza–aprendizaje centradas en el paradigma humanista de Educación Especial, el cual enfatiza el “deber ser” de la planificación curricular en el área de atención de niños con deficiencias

visuales, es decir, orientación pedagógica del docente que realiza las potencialidades y posibilidades del ser humano con su entorno social.

En este sentido, la Educación no consiste en las enseñanzas de conocimientos por parte del docente, sino por el papel de este en llevar a la práctica actitudes y concepciones fundamentales del ser humano para que el estudiante logre una postura positiva en su vida y en la de sus semejantes. Es necesario señalar la caracterización de la población en el área de deficiencias visuales, en la cual encontramos diferentes categorías según el grado de atención. Al respecto Báez, B. (1997) afirma que:

El ciego: requiere de técnicas y procedimientos específicos para relacionarse con el medio y adquirir conocimientos debido a que no percibe ni proyecta luz y requiere de los sentidos no visuales.

El deficiente visual: presenta afecciones de la vista y pérdida de la percepción visual, la cual requiere de estimulación de manera constante y progresiva.

El ciego o deficiente visual con problemas asociados: asociado al déficit visual, presenta algún compromiso en sus funciones intelectuales, sensoriales o motoras, por lo que requiere de técnicas, procedimientos y adaptaciones especiales que le faciliten su ingreso, prosecución y culminación del sistema educativo.

2.2.6. Teoría Cognitiva

Piaget (1975), en relación con el desarrollo cognitivo del niño con deficiencia visual, señala que hay muchos objetos que el niño no puede conocer perceptivamente sin la visión y que sólo puede conocerlos a través

del lenguaje abstracto. Esto puede orientar al uso de palabras sin comprender su significado. En este sentido, las orientaciones pedagógicas deben brindar apoyo al niño con deficiencia visual, en relación con adecuar las condiciones para su movilidad (retirar objetos mal colocados que pongan en riesgo su integridad física), en proporcionar condiciones mínimas de iluminación, el uso de la pizarra, aumentar el tamaño de la letra, brindar experiencias de aprendizaje basadas en la oralidad, material en relieve, el manejo del sistema Braille y permitir el uso de grabadoras.

De manera que la formación del niño, como ser social, depende de las condiciones del medio; pero, a su vez, su naturaleza biológica y psicológica le permite desarrollarse de manera distinta a cualquier otro ser viviente. Estas condiciones del niño, influenciadas por el medio, deben ser guiadas de manera indirecta por el docente.

Asimismo, Vygotsky (1979) señala que la educación es el proceso fundamental por el cual el niño adquiere progresos en su desarrollo cognitivo. En este sentido, serán los educadores, ya sean los padres o maestros, quienes cumplan el papel fundamental de mediadores de la cultura en la relación del niño con el mundo. Esta apropiación de los conocimientos se dará a través de la relación interactiva con esas personas cuyas capacidades, tanto intelectuales como motoras, son superiores a las del niño y que colaborarán en su proceso de aprendizaje.

En este sentido, el proceso de integración del niño con deficiencia visual necesita de una mediación minuciosa y continua por parte del docente, quien debe ejecutar todos los mecanismos necesarios para favorecer tanto su desarrollo cognitivo como social.

2.2.7 Pedagogía Crítica

Por otra parte, Freire (1998), citado por Marchant (2009) en su Pedagogía Crítica expone en sus postulados una pedagogía humanista y liberadora, en la que plantea dos (2) concepciones antagónicas que a su juicio, existen en la educación: “la bancaria” y la “problematizadora”. La primera trata de una relación distorsionada y poco creativa de la educación, donde el docente se limita a la enseñanza de conocimientos y el estudiante es sólo receptor.

La segunda concepción exige la superación de la contradicción entre docente-alumno, donde el docente no sólo transmite conocimiento, sino que a través del diálogo el proceso de enseñanza-aprendizaje es recíproco. Es decir, ambos se transforman en sujetos del proceso, los cuales crecen juntos y los argumentos de la autoridad ya no rigen. En este sentido, el docente, para propiciar una actitud crítica, debe renunciar expresamente a su papel directivo y autoritario dentro de la clase, y convertirse en un animador cultural.

Desde esta perspectiva, la pedagogía crítica propone una investigación analítica que, mediante la participación de docentes, estudiantes, padres de familia, directivos, administradores, entre otros, implique la transformación de las prácticas y de los valores educativos y, aún más, el cambio de las estructuras sociales.

De igual forma, el autor trata diversos aspectos interesantes: la educación permanente, el papel de la escuela la educación popular, el papel del Estado, educación y responsabilidad. De manera que el proceso de educación permanente debe considerar los nuevos espacios pedagógicos,

vinculando la comunidad educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la educación como un factor de cambio y armonizando las políticas educativas establecidas en cada región. Por lo tanto, se defiende la escuela, la cual, al ser pública, debe ser democrática y estar a la altura de la demanda social que se espera de ella, en busca de mejorar la calidad educativa.

2.3 Fundamentos Legales.

Según Guédez (1987), citado por el Ministerio de Educación. (1990), la función de la educación es social, cuyo propósito es formar al hombre como sujeto cognoscente que interviene en su propia realidad para transformarla. En tal sentido, la normativa legal vigente en Venezuela está fundamentada en la Constitución Nacional (1961), en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en los artículos 102, 103 y 81; donde se contemplan los derechos de los ciudadanos desde su nacimiento hasta la vida adulta en relación con la educación, familia, salud y trabajo, con miras al pleno desarrollo integral del individuo, tomando en consideración sus necesidades e intereses y características particulares de cada quien, garantizando la formación para su independencia y activa participación en la vida comunitaria.

De igual manera, la Educación Especial está sustentada en documentos de carácter nacional e internacional, entre los cuales se destacan: la primera Convención Nacional del Magisterio Venezolano (1936) y el primer Congreso Venezolano del Niño (1938); la Declaración de los Derechos Humanos, artículo 26 (1948), sobre derecho a la educación universal y prioritaria; la Comisión Internacional para el Desarrollo Educativo de la UNESCO, Propuesta de la reunión de Ministros de Educación del

Continente (México 1979, Resolución N° 37-52); Programa Mundial para Personas con Discapacidad en sus artículos 120, 121, 123 y 124, la cual establece que “la educación de las personas especiales debe darse, en la medida de lo posible, dentro del sistema escolar general”. También en la Declaración Mundial para Todos, artículo 3, numeral 5 el cual establece que las necesidades básicas de aprendizaje de las personas discapacitadas demandan atención especial, por lo cual es preciso tomar medidas que faciliten igualdad en el acceso a la educación. Por su parte la UNESCO (2002) en su Declaración de Salamanca, artículos 28, 29, 30 y 31, establece que los programas de estudios deben adaptarse a los niños y no al revés.

Las bases legales que sustentan la integración de las personas con necesidades educativas especiales están enmarcadas, entre otras, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2002), Ley de Personas Incapacitadas (1993) y en la Resolución 2005 (1996) acerca de la integración del niño con necesidades educativas especiales.

Durante los últimos años, la Educación en Venezuela ha cobrado un papel preponderante en el sistema legal del país, con el rango constitucional de diversos aspectos que han orientado la creación de leyes que satisfagan las necesidades de las personas con discapacidad y su atención en igualdad de oportunidades y condiciones en todos los ámbitos de la sociedad, tal como lo expresan los artículos 102 y 103 de la Constitución de 1999, antes mencionada, donde se consagran los derechos a recibir una educación gratuita, de calidad, integral y en igualdad de condiciones y oportunidades para todos los venezolanos, y haciendo un reconocimiento de las personas con necesidades educativas especiales o en discapacidad.

La política de la Educación Especial está sustentada, en primer lugar, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2002) quien en su artículo 102 expresa que:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento de conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad...

Del mismo modo, este basamento legal, en su artículo 103, expresa que:

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, para todos los venezolanos, siendo obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. El Estado realizará una inversión prioritaria de conformidad con las recomendaciones de las Organización de la Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientes dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. [Sic]

Siendo la Educación Especial una modalidad del sistema educativo, en igual extensión es derecho de todos los niños, jóvenes y adultos venezolanos con necesidades especiales, y un deber de la Dirección de Educación Especial del Ministerio del Poder Popular para la Educación garantizarle el acceso permanente, la prosecución y culminación de sus estudios.

De igual forma, el artículo constitucional 81 menciona que:

Toda persona con discapacidad o necesidades educativas especiales, tiene derecho al ejercicio pleno de su personalidad y de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El estado con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto de su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acordes con sus condiciones,...conformidad con la ley. [Sic]

Este artículo expresa la igualdad de condiciones que tienen todas las personas y la integración social de las personas con necesidades especiales, por lo que la Educación Especial debe proporcionar los mecanismos necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las personas con deficiencias visuales.

Con la promulgación de la Ley para la Integración de Personas Incapacitadas (1993), se garantizan a estas personas la protección, asistencia y educación que requieren, con la finalidad de facilitar la rehabilitación de la discapacidad y su integración en los procesos educativos formal e informal.

Por consiguiente, su artículo 20 cita que:

Las personas incapacitadas,...previo requisito exigido por la Ley Orgánica de Educación, podrán solicitar su ingreso en cualquier instituto de educación o centro de capacitación del sistema regular público o privado, sin que las autoridades correspondientes puedan negarse a su admisión por la incapacidad que presentan.

Esto expresa la voluntad integradora de la legislación respectiva, que busca cumplir con el principio de democratización y, dentro de éste, con la

normalización, promoviendo así la superación de las diferencias en la atención a la población estudiantil.

En materia específica de integración, el Ministerio de Educación (1996) aprueba la resolución 2005 la cual garantiza el ingreso, la prosecución escolar y culminación de estudios de las personas con necesidades especiales en los institutos públicos y privados, en las diferentes modalidades del sistema educativo regular, sustentándose en los principios de respeto y atención a la diversidad y en la necesidad de aunar esfuerzos para hacer efectivo el ejercicio del derecho a una educación de calidad para todos.

De igual manera, la población con necesidades educativas especiales tiene garantizados sus derechos a través de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente (LOPNA, 1998), que expresa en su artículo 61 lo siguiente:

El Estado debe garantizar modalidades, regímenes, planes y programas de educación específicos para los niños y adolescentes con necesidades especiales. Asimismo, debe asegurarse, con la activa participación de la sociedad, el disfrute efectivo y pleno del derecho a la educación y el acceso a los servicios de educación de estos niños y adolescentes. El estado debe asegurar recursos financieros suficientes que permitan cumplir esta obligación.

De igual forma, fue promulgada durante el año 2007 la Ley para las Personas con Discapacidad, la cual menciona el carácter legal de las disposiciones gubernamentales de orden público que tienen como objeto fundamental regular los medios y mecanismos que garanticen el desarrollo integral de las personas con discapacidad de manera plena, autónoma, tal como lo establece el artículo uno (1).

En este sentido, la Dirección de Educación Especial del Ministerio del Poder Popular para la Educación, debe garantizar, a través de los programas pedagógicos, específicamente en el área de Deficiencias Visuales, las técnicas y mecanismos requeridos para la integración social de las personas con necesidades educativas especiales mediante la orientación pedagógica del docente, que realce las habilidades y potencialidades del educando con su entorno social.

Asimismo, el artículo 22 contempla la formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar atención integral a las personas con discapacidad a través de ministerios con competencia en materia de educación, deporte, salud, desarrollo social, economía popular y trabajo. Todo el sustento legal de esta ley reposa en la creación del Sistema Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad para la integración de las políticas, planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral de las personas con discapacidad en todo el territorio nacional, tal y como lo establece el artículo cincuenta y dos (52).

CAPÍTULO III FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

Los estudios cualitativos están basados en la búsqueda del conocimiento como producto de la interacción con los demás en el marco de la acción comunicativa. Según Pérez (1990: 20) menciona que la metodología cualitativa esta *“basada en la rigurosa descripción contextual de un hecho o situación que garantiza la máxima intersubjetividad en la captación de la realidad compleja mediante la recogida sistemática de datos..., que hace posible el análisis interpretativo”*. Pues, solo así se puede describir, interpretar y comprender lo que acontece, y lo que cada sujeto percibe y expresa en correspondencia con su acción social.

De manera que, la investigadora se convierte en intérprete de lo interpretado por los sujetos de la investigación (docentes y comunidad educativa) para describir, analizar y comprender la relación existente entre las líneas de acción pedagógica, impartidas a través de los docentes de aula, y sus experiencias en la práctica educativa referente a los programas pedagógicos asociados a la participación familiar de los niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales que asisten al C.A.I. Bicentenario.

3.1 Diseño de la Investigación.

El abordaje de ésta investigación es cualitativo, ya que se recogieron las opiniones y experiencias de los informantes claves (docentes y representantes de la comunidad educativa) junto con la observación participante, que luego fueron contrastadas, analizadas e interpretadas en relación con las líneas de acción pedagógicas ejecutada por los docentes del Centro de Atención Integral (C.A.I) Bicentenario.

Sandín, E. (2003) enfatiza la importancia de la investigación cualitativa a partir de los constructos de los participantes, o los significados que los sujetos de la investigación asignan a sus acciones, el contexto del estudio, la relación entre el investigador y los que están siendo estudiados, los métodos para la recogida de datos y los métodos para contrastar, analizar e interpretar la información.

El estudio se configuró metodológicamente de acuerdo con su estructura en: informantes claves de la investigación (docentes y representantes de la comunidad educativa).

- Cuatro (04) Docentes Especialistas
- Cuatro (04) Representantes de la Comunidad Educativa

Total: Ocho (08) Informantes claves en el Centro de Atención Integral C.A.I. Bicentenario, Cumaná Estado Sucre.

3.2 Aspectos Operativos de la Investigación.

3.2.1. Nivel de la investigación: de acuerdo al objetivo planteado en el estudio, el nivel de investigación fue descriptivo-interpretativo, según Hernández (1998: 86) "...nos permite conocer cómo se manifiesta un fenómeno, un hecho, en su estructura y lo interpretativo referido a las reflexiones tanto de los sujetos investigados como el investigador de la problemática a estudiar". Esto nos permitió conocer, describir e interpretar cómo desarrollan los docentes la acción pedagógica vinculando a la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos ciegos y deficientes visuales.

Los métodos que guiaron este estudio estuvieron enfocados en los siguientes:

3.2.2. Etnográfico: Permitió analizar las opiniones de los docentes y representantes de la comunidad educativa. En este sentido, este método permitió guiar la investigación en el campo observacional del estudio. Sánchez (2005) expresa que la etnografía consiste en la descripción y comprensión del modo o estilo de vida de las personas a quienes se estudia, representando, de manera responsable, cada uno de los aspectos que caracterizan y definen al hombre y su cultura, interesándose por lo que la gente hace, cómo se comporta, cómo interactúa, cómo construye y cómo la gente destruye también.

3.2.3. Hermenéutico: Este enfoque permitió interpretar los textos de autores para analizar y comprender la relación existente entre las líneas de acción pedagógica, impartidas a través de los docentes de aula, y sus experiencias en la práctica educativa referente a los programas pedagógicos asociados a la participación familiar de los niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales que asisten al C.A.I. Bicentenario. La hermenéutica de Gadamer (1993), se presenta dentro de un especial desarrollo ontológico e histórico, en el que busca destacar el acontecer de la verdad y el método necesario para llegar a ese acontecer; considera que el conocimiento es fundamental para la existencia humana; la persona, sólo desde su propio horizonte de interpretación que se construye de manera constante, puede comprenderse y comprender su contexto. Para el hombre, cada conocimiento es una constante interpretación y, ante todo, un conocimiento de sí mismo. El modo de comprender humano es típicamente interpretativo, por cuanto se traduce de una realidad captada y complejizada. De allí que todo conocimiento es, a su vez, una interpretación que implica el reconocimiento de una realidad comprendida.

3.3 Instrumentos Metodológicos:

3.3.1. Observación Participante: Esta técnica permitió que la investigadora se trasladara a la realidad, en este caso, al C.A.I Bicentenario Cumaná, Estado Sucre, para evidenciar cómo desarrollan los docentes, la vinculación de la comunidad educativa (padres y representantes) en las líneas de acción pedagógica a fin de ser contrastadas en el campo observacional para su posterior análisis, la cual orientará los resultados finales del estudio.

La observación participante es aquella en la cual el investigador/a puede observar y recoger datos mediante su propia observación, a partir de los informantes claves. Según Ruiz, J. (1989: 80) dice que:

La observación establece una comunicación deliberada entre el observador y el fenómeno observado. Comunicación,... en la que el investigador-observador está alerta a las claves que va captando y, a través de las cuales, interpreta lo que ocurre, obteniendo así un conocimiento más significativo, profundo y completo de la realidad observada. [Sic]

3.3.2. Guión de entrevista en profundidad: las entrevistas estuvieron orientadas por siete (07) preguntas abiertas, las cuales fueron formuladas de acuerdo con los objetivos de la investigación, y luego aplicadas a los informantes claves del estudio como fuente de información (docentes y la Comunidad Educativa).

Ruiz, J. (1996) señala que la entrevista en profundidad, o como algunos investigadores/as la dominan, el estudio de caso, es la entrevista profesional que se realiza entre un entrevistador/a y un informante con el objeto de obtener información sobre la vida, en general, o sobre un tema

proceso o experiencia concreta de una persona. A través de la entrevista en profundidad, el entrevistador/ra quiere conocer lo que es importante y significativo para el entrevistado/a; llegar a comprender como ve, clasifica e interpreta su mundo en general o algún ámbito o tema que interesa para la investigación, en particular.

También se apoyó en, notas de campo, grabaciones, fotografías y videos para complementar este estudio cualitativo.

3.4 Categorías o criterios de análisis de la investigación: Luego de recopilar y ordenar la información recolectada a través de fuentes bibliográficas, observación participante y entrevistas en profundidad, se procedió al análisis de la información que permitió dar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Las categorías de análisis de este estudio son:

1. Formación Académica (Docentes)- Nivel de Instrucción (Representantes).
2. Programas Pedagógicos de Educación Especial.
3. Líneas de acción Pedagógicas.
4. La Familia como elemento integrador de aprendizaje.

3.5 Validez y Confiabilidad de la Información:

La validez y confiabilidad de la información se realizó a través de la técnica de la triangulación, este procedimiento se fundamenta en diversas fases, pero, en particular, se desarrolló a partir de la articulación entre los sujetos de la investigación; se contrastaron las opiniones y experiencias con el propósito de establecer y comprobar sus aspectos coincidentes

mediante la triangulación entre los docentes especialistas, comunidad educativa y la investigadora para la presentación de los resultados finales.

Según Martínez R. (1990: 102), menciona que "*La triangulación es un procedimiento muy poderoso de contraste*", a través de éste el investigador interpretativo contribuye a lograr la credibilidad de su estudio. Esta técnica es un procedimiento imprescindible cuyo uso requiere la habilidad por parte del investigador para garantizar que el contraste de las diferentes percepciones conduzca a interpretaciones consistentes y válidas.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS DE LAS INFORMACIONES OBTENIDAS A PARTIR DE LAS
REFLEXIONES DE LOS SUJETOS DE INVESTIGACIÓN.

Notas de campos

Testimonios de los informantes claves (Docentes).

1. Formación Académica (Docentes).

Docente N° 1: *“Licenciado en Educación Especial, Mención Dificultades del Aprendizaje”.*

Docente N° 2: *“Profesor en Educación Especial, Mención Dificultades del Aprendizaje”.*

Docente N° 3: *“Estoy estudiando Séptimo Semestre de Educación Especial”.*

Docente N° 4: *“T.S.U en Educación Inicial”.*

2. Programas Pedagógicos de Educación Especial.

Docente N° 1: *“Sí, porque nosotros hacemos lo que se llama adaptaciones curriculares a nivel de liceo, el liceo tiene un contenido ya programado, nosotros le damos las herramientas a los profesores del liceo para que ellos se adapten a las necesidades, intereses y características de cada uno de estos alumnos; a nivel familiar se trabaja también lo que se llama reforzamiento significativo, lo que reciben los chicos en el liceo los padres lo refuerzan en casa con la ayuda de los docentes especialistas del C.A.I, por ejemplo un niño que ve hoy matemáticas ve ecuaciones sencillas viene al C.A.I acompañado de su madre aquí le hacemos el reforzamiento significativo que le toco en el liceo y los padres lo respetan también en casa y hay una articulación, es decir una triada (familia, escuela y comunidad) eso*

va articulado para que el procedimiento de ese niño académico sea un éxito total a pesar de su condición deficiente visual o ciego”.

Docente Nº 2: “Si están en consonancia, porque le dan apertura, que estos niños y jóvenes se integren en la parte educativa, dentro de las políticas la contemplan y el gobierno nacional apoya esa situación y bueno que hacemos, recibir a nuestros alumnos que están dentro de las escuelas, dentro de las instituciones regulares, pero acá también hay un personal que trabaja en conjunto con los docentes regulares y, es la atención que se les da directamente en el C.A.I.”

Docente Nº 3: “Si por supuesto que sí, de hecho está la Ley del Discapacitado que están bien marcadas cómo quieren que eduquen a los niños, y no es que antes no se le tomaba en cuenta, pero ahora hay como más énfasis en esta área de Educación Especial y estoy de acuerdo con los programas que ellos están ejecutando. Yo trabajo en el área maternal esa es la parte donde están los más pequeños, nosotros trabajamos con ellos y con los representantes pero acuérdate que la escuela maternal no están integrados a la escuela como tal, sino que el trabajo, la estrategia uno se lo entrega a los padres y representantes para que trabajen en casa, también hacemos visitas al C.D.I donde estos niños asisten una vez a la semana, o como requiera la especialista del C.D.I si pueden asistir un día o dos días a la semana ya eso le compete es a ellos, uno hace la visita allá y va haciendo como un seguimiento, (mira ¿cómo va el niño?, ¿cómo lo ve? ¿Cuál es trabajo que hay que hacerle?) entonces aquí lo que hacemos es reforzarlo, claro partiendo de un informe oftalmológico, por supuesto tampoco no podemos darle una estrategia sin saber nada, claro uno pone lo básico, nosotros arrancamos con un informe o un diagnóstico y a raíz de eso empezamos a trabajar con el niño y ellos asisten aquí una vez a la semana y

en tal caso que ellos estén integrados se hace contacto con la maestra regular se le pregunta del proyecto de aula o el PPA con lo que se le está trabajando entonces se lo hacemos aquí en forma de reforzamiento por supuesto tomando en consideración el consentimiento de los padres si el niño es ciego o deficiente visual se trabaja con la adaptación curricular”.

Docente N° 4: “Realmente es un tema controversial porque mira no es fácil una integración entre el niño ciego, deficiente visual y su ambiente regular porque hay cosas que deben ser tratadas muy específicamente por ejemplo el área de los ciegos ellos deberían asistir mas realmente a una Escuela Especial, aquí como centro en mi opinión asistir más al reforzamiento pedagógico en su área que es el ciego y deficiente visual y adquirir un aprendizaje también en una escuela regular, cómo haríamos eso por ejemplo asistiría tres días aquí dos días allá en particular esa es mi opinión como debería ser la enseñanza más efectiva, como sea eso también funciona pero se necesita más, hace falta tiempo, es muy lenta cuando es una vez a la semana”.

3. Líneas de acción Pedagógicas.

Docente N° 1: “Como esto es un centro de apoyo enmarcadas dentro de las políticas de Educación Especial se trabaja Orientación y Movilidad, el Sistema Braille, figuras y fondo, se trabaja el reforzamiento académico ya que estos niños están integrados en todos los sistemas educativos bolivarianos”.

Docente N° 2: “Justamente las líneas de acción según las políticas es atención directa aquí en el centro de los jóvenes ciegos o con deficiencias visuales y que vienen asociados con otro déficit son atendidos aquí, porque al tener dos condiciones no puede integrarse al estudio regular sino que él va

a prepararse para asumir roles dentro de su comunidad dentro de su hogar por lo menos adquiriendo destrezas y habilidades manuales y otras muchas que puede cumplir dentro de la situación global, entonces a éste se le capacita, se le prepara para asumir Educación para la Vida, porque al tener dos condiciones una será más fuerte que la otra, ahí es donde se le va a preparar, por ejemplo: una dama con su condición de un compromiso cognitivo y ceguera que pueda hacer una arepa, lavar una ropa atender a sus hijos preparar su comida más que todo en esa área; los que puedan ser integrados con una sola condición ceguera van hacer integrados en las escuelas regulares y van hacer atendidos de manera indirecta esas son las dos líneas estratégicas de acción, directas en el centro de atención e indirecta cuando ya están integrados en las escuelas, al estar integrados en la escuela regular el docente del Centro de Atención se entrevista con el docente regular y de acuerdo a la clasificación del docente regular va hacer su trabajo de atención en los días que el joven venga al C.A.I, cuando él venga será atendido con estas áreas que va a manejar el docente regular eso es en cuanto a la parte de primaria ya en básica en secundaria ya el trabajo es diferente porque va hacer atendido del mismo modo, pero acá son nueve materias nueve profesores y el seguimiento aquí lo realizan cuatro personas de básica”.

Docente N° 3: “Por ejemplo siempre aplicamos como se ha previsto de acuerdo a la ley del ciego y deficiente visual, en la área maternal trabajamos con una línea de acción muy directa, de niños que son atendidos en el Centro de Desarrollo Integral (C.D.I), y vienen con un informe oftalmológico y que están asociados a otros problemas en sus funciones intelectuales, sensoriales o motoras por lo que requiere de técnicas, procedimientos y adaptaciones especiales, por ejemplo tengo el caso de Nicol que ella tiene el Síndrome de Moebius que no permite ningún gesto facial, ella no sonrío, ella

no frunce, ella siempre va a estar rígida y todo la parte del lenguaje y auditiva todo eso está afectado pero más que todo está afectado la parte visual entonces hay que trabajarla a ella como un niño sordo-ciego con entrenamiento, por ejemplo las manos uno le dice vamos a lavarse las manos y uno la ayuda a frotarse las manitos y esto hay que hacerlo siempre hasta que ella logre hacerlo sola, su nivel de aprendizaje es muy lento y a medida que ella vaya creciendo su nivel de aprendizaje va ir avanzando, Nicol es una niña de cinco (5) años pero su nivel de aprendizaje es de una niña de dos (2) años, no emite palabras simplemente balbucea. También este síndrome se asocia con problemas físicos de otras partes del cuerpo. En el caso de Nicol ella llegó aquí que no caminaba nada, estaba en cero, ella está integrada aquí desde los dos (2) años, claro que con el apoyo de la madre que es fundamental siempre le decimos ten cuidado anda al hospital vamos hacer esto, es decir esa motivación, sin esas madres esos niños no avanzaran y eso es la lucha diaria que nosotros tenemos con estos padres y representantes porque hay unos que dan el cien por ciento (100%), pero hay otros que uno les tienen que llamar y decir mira ven acá tal cosa”.

Docente N° 4: “Nosotros tenemos atención en el área del ciego y deficiente visuales como orientación y movilidad eso va relacionado al planteamiento a nivel global en cuanto a la enseñanza de orientación y movilidad que tiene que tener una persona a la hora de ubicarse en un espacio pequeño, sentarse adelante, la goma todo para que participe, igual la ubicación en los espacios, reconocimiento táctil todas esas cosas van o incluidas en el programa de orientación y movilidad lo que va en adaptaciones curricular es el Braille el sistema de lecto-escritura que utilizan las personas ciegas para comunicarse este tipo de orientaciones también lo damos además reforzamiento en el área de manualidades, tareas del hogar como: lavar,

cocinar, vestirse, desvestirse de esa manera el niño se va haciendo un poco independiente”.

4. La Familia como elemento integrador de aprendizaje.

Docente N° 1: “La familia es la parte fundamental en el desarrollo de sus hijos y por lo tanto se debe tomar la familia en la articulación de los programas pedagógicos, porque ellos juegan un papel importante para que este niño desarrolle la parte bio-psico-social, psicológicamente, biológicamente para ser integrado a la sociedad como ser productivo, por eso es necesario que la familia participe y conozca los programas pedagógicos dentro de la institución para que puedan manejarlo fuera de ella, por ejemplo se hacen talleres, por lo menos de alumnos que son ciegos y la familia a través de los talleres de Orientación y Movilidad saben cómo agarrar el hijo se va enseñando para que sea independiente se hacen talleres con el Braille, encuentro de padres, se hacen charlas”.

Docente N° 2: “Generalmente la acción de la familia en cuanto a integración es lo primero que se logra, el interés de los padres el interés de la familia por que sus hijos puedan ingresar al estudio, pueda integrarse en todo el ámbito social, cultural, el que su hijo participe en todas las actividades porque es un joven normal; ahora desde el nacimiento de un niño si los padres no se interesan por integrarlo cómo lo va hacer el sólo, no puede, automáticamente los padres, la familia son el pilar fundamental para que ese niño pueda adquirir destrezas y habilidades que lo ayudaran durante toda la vida. La familia se vincula en el área pedagógica cuando participa en la clase y puede seguir esas orientaciones en su casa, por lo menos en la práctica del sistema de lectura y escritura Braille, el padre debe estar allí cuando al jovencito

justamente le están enseñando ese alfabeto Braille A, B, C, cuales son los signos de puntuación que va a utilizar de acuerdo a la combinación de puntos en la regleta y puede practicar en su casa él va aprender justamente eso, es decir aprende el niño y aprenden los padres, lo que el niño aprende aquí en la institución en las actividades realizadas por los docentes el padre o la madre debe estar presente para aplicarlo o practicarlo en el hogar”.

Docente Nº 3: “Los padres y representantes tienen que participar con sus hijo en todo, la motivación del padre al niño también ayuda muchísimo, por eso te digo los primeros años del niño hay que aprovecharlo para que el niño vaya desarrollándose como persona, mi trabajo es ayudar al niño y a los padres o representantes para lo que sus niños aprenden aquí sus padres se lo refuercen en casa”.

Docente Nº 4: “el niño asiste una vez a la semana al C.A.I, sin el apoyo de la familia no hago nada sin una continuidad de lo que yo enseño paso toda la semana recordando qué estudió la semana pasada, cuando los padres están comprometidos ya van con ritmo violento verdad, cuando no me frustró porque es lo mismo, lo mismo toda la semana; la familia es el pilar, el eje fundamental en el aprendizaje del niño. Ahora hablando de los niños o jóvenes deberían asistir mas días a la institución en el caso del deficiente visual con ciertas adaptaciones curriculares ya es suficiente podrían ser dados de alta cuando tu veas que su ritmo o nivel de aprendizaje va por encima de los demás de sus compañero, no necesita de una adaptaciones muy profundas, mientras esas adaptaciones le sirvan a una maestra regular puede dar esas adaptaciones, con una sola vez a la semana que asistan aquí y un acompañamiento al docente es suficiente, ahora cuando son ciegos necesitan técnicas más específicas que hay que reforzar diariamente aquí el modelo educativo que tenemos necesitamos mucho apoyo de la

familia para que ellos refuercen en la casa lo que nosotros les enseñamos aquí”.

- *Análisis de las Reflexiones de los Docentes (Sujetos de la Investigación).*

En relación con las respuestas emitidas por los docentes de acuerdo a las categorías pertenecientes al estudio se reflejan a continuación sus reflexiones:

En la Categoría N° 1 perteneciente al Objetivo N° 1, los docentes o sujetos de la investigación en su totalidad cuatro (04), manifestaron: el docente uno (01) y dos (02) son Licenciados en Educación Especial. Mención: Dificultades para el Aprendizaje, la docente tres (03) se encuentra actualmente estudiando la carrera de Licenciatura en Educación Especial, y la docente cuatro (04) es T.S.U en Educación Inicial; por lo que se observa en este análisis que estos docentes especialista en su mayoría están capacitados para implementar los programas pedagógicos de Educación Especial en el C.A.I. Bicentenario.

En relación con la Formación Académica, la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación, a través de los programas pedagógicos en el área de Deficiencias Visuales, tienen como objetivo, promover la investigación, el dinamismo, la reflexión y el análisis en las prácticas pedagógicas, formar profesores de Educación Especial que puedan realizar las acciones de prevención y tratamiento de deficiencias visuales, propiciar habilidades necesarias para incorporar a los padres de familia en este mismo esfuerzo, lograr que los docentes internalicen el enfoque humanista

constructivista y socialmente comprometido, adecuado a los fundamentos curriculares, de modo que las adecuaciones curriculares son elaboradas por el equipo docente (con la colaboración del equipo técnico inter o transdisciplinario), sobre la base de los aprendizajes para la acreditación del Diseño Curricular (o sus equivalentes) y producir las adaptaciones curriculares que respondan a las necesidades educativas especiales de sus alumnos utilizando los recursos de la institución y de la comunidad. Este currículo debe centrarse en el desarrollo evolutivo del individuo donde se respeta la individualidad de cada uno y ofrece condiciones adecuadas para la integración del proceso enseñanza-aprendizaje en un ambiente de libertad, seguridad y democracia que permita explorar, investigar, ejecutar y autoevaluarse para la transformación y emancipación de la educación.

En la Categoría N° 2 perteneciente al Objetivo N° 2, los docentes o sujetos de la investigación, los docentes uno (01), dos (02) y tres (03) expresaron que los programas pedagógicos de Educación Especial dirigidos a niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales se adecuan a las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación, específicamente en el área de integración escolar y familiar, y la docente cuatro (04) manifestó que no se adecúan, ya que no es fácil lograr una integración entre el niño ciego o deficiente visual y su ambiente regular, porque hay cosas que deben ser tratadas muy específicamente, el niño deberían asistir más al centro de atención integral (C.A.I) al reforzamiento pedagógico en su área que es el ciego y deficiente visual, al igual que adquirir un aprendizaje en una escuela regular para que la enseñanza sea más efectiva, ya que, el proceso de aprendizaje es muy lento cuando es una vez a la semana.

Por lo que se observa en éste análisis, estos docentes en su mayoría están de acuerdo que los programas pedagógicos de Educación Especial dirigidos a niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales se adecúan a las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación, específicamente en el área de integración escolar y familiar, puesto que los docentes entrevistados cuatro (04) en su totalidad, dos (02) de ellos trabajan a nivel de educación media, por lo que se requiere realizar las revisiones curriculares, ya que el liceo tiene un contenido programado diferente a éste centro.

Asimismo, ellos le dan las herramientas a los docentes del liceo para que se adapten a las necesidades, intereses y características de cada uno de éstos alumnos, al igual que en el nivel familiar se instruye también generando lo que se denomina reforzamiento significativo lo que reciben los estudiantes en el liceo, se requiere que los padres los apoyen en casa con la ayuda de los docentes especialistas del C.A.I; una (01) docente labora en el área maternal donde están los más pequeños, la escuela maternal no está integrada a la escuela como tal, sino que, a través de un informe oftalmológico del niño, la docente elabora ciertas estrategias referidas a las situaciones médicas presentadas y determinan cual será el tratamiento adecuado de carácter educativo para apoyar estos casos conjuntamente con los padres a fin de que ellos lo orienten conforme a su enfermedad, igualmente en caso de que estos niños estén integrados se hace contacto con la docente regular, se le solicita información referente al proyecto pedagógico de aula o el PPA con las actividades programáticas que se les imparte, a objeto de realizar seguimiento a través de la ayuda de los padres; si el niño es ciego o deficiente visual se trabaja con la adecuación curricular y los padres lo refuerzan en casa; y una (01) docente realiza a nivel de Educación Básica las adaptaciones curriculares, mediante un contenido ya

programado, aplicando el reforzamiento significativo con la ayuda de los padres en la institución donde asisten una vez a la semana y reforzarlo en casa.

Según la Teoría Crítica de Freire (1998) expresa en sus postulados una pedagogía humanista y liberadora donde propone una investigación analítica que, mediante la participación de docentes, estudiantes, padres de familia, directivos, administradores, entre otros, implique la transformación de las prácticas y de los valores educativos, y aún más, el cambio de las estructuras sociales. De manera que, el docente especialista debe tener un dominio profundo de los contenidos y métodos para la instrucción y la educación, orientar y controlar el trabajo individual e independiente del alumno especial, preocuparse por sus problemas, inquietudes, necesidades donde también involucre la participación y compromiso de los padres en la adopción de decisiones y acompañamiento del proceso enseñanza-aprendizaje .

En relación con la Categoría N°3 perteneciente al Objetivo N° 3, los docentes o sujetos de la investigación en su totalidad cuatro (04) expusieron que las líneas de acción pedagógica que se implementan en los programas educativos del C.A.I según sus políticas son atendidos en forma directa, niños, jóvenes ciegos y deficientes visuales, asociado con otro déficit que no están integrados en las escuelas regulares; se les capacita para asumir roles en su comunidad, desde su hogar adquiriendo así destrezas y habilidades manuales, y los que puedan ser integrados con una sola condición ceguera, en las escuelas regulares son atendidos de manera indirecta, de modo que, incluyen dos líneas estratégicas de acción, directas en el centro de atención e indirecta cuando ya están integrados en las escuelas. Por lo que se puede observar en éste análisis, las líneas de acción pedagógica que se

implementan en los programas educativos que realizan los docentes especialistas en la institución, permiten la integración de estos niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales con otros problemas asociados ser integrados a las escuelas, a la comunidad y a la familia. (Ver gráfica N°1).

Asimismo, en la Categoría N°3 perteneciente al Objetivo N° 3, los docentes o sujetos de la investigación en su totalidad cuatro (04), correspondiente a las actividades académicas referidas a las líneas de acción pedagógicas desarrolladas por los docentes para los niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales, los docentes uno (01) y dos (02) están a nivel de educación media, imparten una planificación ajustada a los contenidos programados del docente regular, el docente especialista labora con la asignatura de Orientación y Movilidad y el sistema Braille si el niño presenta una miopía progresiva de manera que vaya teniendo conocimiento de lo que es el Braille, se realizan actividades didácticas con la regleta y el punzón y la caja aritmética; la docente tres (03) que está en el área Maternal manifestó que maneja una línea de acción muy directa, de niños que son atendidos en el C.D.I, y vienen con un informe oftalmológico y que están asociados a otros problemas en sus funciones intelectuales, sensoriales o motoras por lo que requiere de técnicas, procedimientos y adaptaciones especiales; la docente cuatro (04) trabaja a nivel de Básica manifestó que los niños con deficiencia visuales necesitan atención, necesitan un espacio, conocer su tipo de aprendizaje, el joven deficiente visual puede rendir con unas pocas adaptaciones macro tipos unas orientaciones específicas del aula, una ayuda con un complemento visual por ejemplo, se le escribe con un tipo de letra más grande, sentarse cerca de la pizarra, es decir, requiere de técnicas simples en su aprendizaje; por lo que se observa en este análisis que estos

docentes en su mayoría desarrollan actividades como Orientación y Movilidad, Sistema Braille, Técnicas simples de aprendizajes aplicadas a estos niños mediante una planificación o adaptación curricular, según las necesidades, intereses y características de cada uno de estos alumnos que son atendidos en el C.A.I. (Ver gráficas N° 2, 3, 4).

Sustentado en la Teoría Cognitiva de Piaget (1975) en relación con el desarrollo cognitivo del niño ciego o deficiente visual, señala que las orientaciones pedagógicas deben brindar apoyo al niño ciego o deficiente visual, en cuanto a adecuar las condiciones para su movilidad (retirar objetos mal colocados que pongan en riesgo su integridad física), en proporcionar condiciones mínimas de iluminación, el uso de la pizarra, aumentar el tamaño de la letra, brindar experiencias de aprendizaje basadas en la oralidad, material en relieve, el manejo del sistema Braille entre otros.

De manera que la formación del niño, como ser social depende de las condiciones del medio, pero a su vez, su naturaleza biológica y psicológica le permite desarrollarse de manera distinta a cualquier otro ser viviente. Estas condiciones del niño, influenciadas por el medio, deben ser guiadas de manera indirecta por el docente.

En lo que respecta en la Categoría N° 4 perteneciente al Objetivo N° 4, los docentes o sujetos de la investigación en su totalidad cuatro (04), señalaron que la familia como elemento integrador social en las líneas de acción pedagógica, sí están presente en los programas pedagógicos del C.A.I., ya que los padres juegan un papel importante para que este niño desarrolle la parte bio-psico-social, para ser integrados a la sociedad como un ser productivo, por eso es necesario que la familia participe y conozca los programas pedagógicos dentro de la institución para que puedan manejarlo

fuera de ella, asimismo la institución también participa en desarrollar actividades para los padres, tales como, charlas, jornadas, encuentro para padres donde participan junto con sus hijos; por lo que se observa en éste análisis que los docentes especialista coinciden que la familia es el pilar fundamental para que estos niño y jóvenes puedan adquirir destrezas y habilidades que lo ayudaran durante toda la vida. (Ver gráfica N° 5).

Igualmente en la Categoría N° 4 perteneciente al Objetivo N° 4, los docentes o sujetos de la investigación en su totalidad cuatro (04), opinaron que sí vinculan a la familia como espacio integrador de aprendizaje en la práctica pedagógica de los programas educativos; por lo que se observa en éste análisis es que los docentes vinculan a la familia en el área pedagógica cuando participa en la clase junto al alumno y puede seguir esas orientaciones en el hogar.

En relación a la Categoría N° 4 perteneciente al Objetivo N° 4, los docentes o sujetos de la investigación en su totalidad cuatro (04) coincidieron que la mayoría de los padres que acuden con sus hijos al centro han estado comprometido con el aprendizaje de sus hijos y se han logrado buenos resultados, pero sin embargo, se encuentran padres que no han asimilado ese compromiso, es decir, no realizan un seguimiento y orientación en las tareas, no se involucran en la vida escolar de su hijo especial, tampoco promueven un nivel de apoyo hacia los deberes escolares, no supervisan las tareas que realizan estos niños en el centro, por lo que se hacen más lento el aprendizaje de sus hijos.

La familia como elemento integrador está sustentado en la teoría de la integración social en la cual plantea un proceso dinámico, donde el principal agente de cambio es el individuo, el programa revaloriza y favorece el desarrollo integral del educando el cual se encuentra en constante interacción con su familia, escuela y comunidad. Estos aspectos están orientados a la formación de valores morales, sociales y culturales que permitan satisfacer las necesidades propias de cada individuo y su incorporación armónica al medio, como hombre participativo, creativo, productivo, crítico, constructor de su realidad, consciente de sus responsabilidades y capaz de comunicarse y relacionarse con los demás. De manera que la integración de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos y sobre todo si requiere de una educación especial, es de suma importancia, ya que la familia es el contexto donde se transmiten y establecen las interacciones y conocimientos más importantes y necesarios para el logro de los objetivos grupales y colectivos que le permitan al individuo desenvolverse efectivamente en el ámbito social, de modo que la familia pueda participar a través de la toma de decisiones, teniendo más disposición en la intervención de las actividades escolares que realice la institución y se interesen más en saber la situación de destreza y aprendizaje que poseen sus hijos, de manera que puedan proporcionarles más seguridad emocional, libertad y responsabilidad, así como una gran satisfacción personal.

Testimonios de los informantes claves (Padres y Representantes).

Nivel de Instrucción (Padres y Representantes).

Representante N° 1: *“Soy bachiller”*.

Representante N° 2: *“Estudié hasta 3er grado”*.

Representante N° 3: *“Actualmente estoy estudiando 1er año”.*

Representante N° 4: *“Yo soy Licenciada en Contaduría Pública”.*

1. Programas Pedagógicos de Educación Especial.

Representante N° 1: *“las actividades de aprendizaje que desarrollan los docentes en el CAI. Bicentenario se relaciona con la cotidianidad familiar, porque lo que mi hija aprende aquí se lo refuerzo en casa”.*

Representante N° 2: *“Sí es igual lo que mi hijo aprende aquí lo realiza en casa”.*

Representante N° 3: *“Sí porque nos ayudan mucho a los padres a ayudar a los niños, que a veces hay niños que en el aprendizaje no van bien, precisamente a eso se adapta la escuela ayudar a los niños, como tú ves hay niños con problemas visuales y así infinidades de cosas”.*

Representante N° 4: *“Sí, en el poco tiempo que tengo yo aquí con la niña que tiene tres (03) años, las actividades que se le han aplicado están relacionadas a su edad, acorde a la edad que tiene ella, es muy bueno la enseñanza que se le está brindando aquí al discapacitado”.*

2. Líneas de acción Pedagógicas.

Representante N° 1: *“las orientaciones, las técnicas para ayudar a mi hija en*

su aprendizaje es decir las actividades que mi hija realiza aquí, se lo reforzamos en casa”.

Representante N° 2: *“la familia se integra en las actividades que la niña aprende en el C.A.I”.*

Representante N° 3: *“están representadas sobre todo en la higiene, en su arreglo personal los enseñan cómo vestirse eso es parte de su auto-cuidado, en mi caso mi hijo a avanzado muchísimo ya tiene tres (03) años aquí y mi hijo ha logrado mucho en su aprendizaje hay muy buenos docentes”.*

Representante N °4: *“nosotros estamos integrados desde que nació la niña que tiene ese problema, siempre hemos buscado digamos ayuda para brindarle a ella una mejor educación, ella nació con deficiencia visual y la remitieron primero al C.D.I su tratamiento en Caracas y ahora como ya está en la edad preescolar la traemos acá al CAI., para que nos ayude a integrar a la niña al colegio regular, tanto su papá como yo estamos pendiente y participamos en esta actividad para el bien de ella”.*

3. La Familia como elemento integrador de aprendizaje.

Representante N° 1: *“actualmente no trabajo, porque me dedico al cuidado de mi hija, el padre no convive en casa, los recursos económicos provienen de mi familia, vengo con mi hija una vez por semana y también en las reuniones convocadas por la maestra o cuando hay charlas, encuentro de padres participo de las actividades realizadas por la institución y cuando no puedo asistir por cualquier circunstancia llamo hablo con la maestra de que se trató la reunión siempre he estado pendiente”.*

Representante N° 2: *“la niña que yo tengo aquí, vive con nosotros sus abuelos, yo soy la representante de ella, los recursos económicos provienen del abuelo, regularmente no puedo venir a las reuniones yo trato de ayudar a mi niña en lo que puedo lo que ella ha aprendido aquí lo pone en práctica en la casa”.*

Representante N° 3: *“el papá colabora en lo que puede a pesar de que no tiene un trabajo fijo porque él es pescador, yo participo con mi hijo en su aprendizaje y en la casa yo les explico a mis hijas para que me ayuden en las tareas del niño, te puedo decir en mi caso mi hijo a avanzado muchísimo ya tiene tres (03) años aquí y mi hijo ha logrado mucho en su aprendizaje hay muy buenos docentes”.*

Representante N° 4: *“los recursos económicos provienen de sus padres, mi esposo trabaja y no puede asistir a las reuniones yo me encargo de traer a la niña acá al centro, lo que ella aprende aquí se lo refuerzo en casa, de hecho tenemos una docente aquí que es la que nos está apoyando, pienso que sí es muy importante la integración de la familia a estos sitios por decirlo así, uno parte de la base que tenemos esa responsabilidad como padres de ayudar a nuestros hijos en su aprendizaje, en mi caso mi hija nació con catarata congénita a ella la operaron cuando estaba pequeña cuando tenía mes y medio y ahora usa lentes, el problema de ella fue focalizado en edad muy temprana a los dos meses de nacida pero gracias a Dios ha evolucionado buenísimo que te lo diga aquí la maestra el avance que tiene Sofía, su deficiencia no ha sido obstáculo para su aprendizaje a pesar de la edad tan corta para tener tres (03) años mira reconocer las letras, reconocer las formas es muy adelantada, le encanta lo que es música, libros, letras”.*

- ***Análisis de las Reflexiones de los Padres y Representantes (Sujetos de la Investigación).***

En relación con las respuestas emitidas por las representantes de acuerdo a las categorías pertenecientes al estudio se reflejan a continuación sus reflexiones:

En la Categoría N° 1 perteneciente al Objetivo N° 1, las representantes o sujetos de la investigación en su totalidad cuatro (04), manifestaron: la representante uno (01) es bachiller; la representante dos (02) no culminó sus estudios; la representante tres (03) estudia actualmente y la representante cuatro (04) es Licenciada en Contaduría; por lo que se observa en éste análisis estas representantes en su mayoría tienen un nivel de instrucción muy bajos respecto a la orientación que ellas les pueden brindar a sus hijos, logrando así mayor compromiso de los padres y representantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos con respecto a los programas pedagógicos de educación especial que maneja el C.A.I. Bicentenario.

En lo que respecta a la Categoría N° 2 perteneciente al Objetivo N° 2, las representantes traducidos en los sujetos de la investigación en su totalidad cuatro (04), alegaron que las actividades de aprendizaje que desarrollan los docentes en el C.A.I. se relaciona con la cotidianidad familiar; por lo que se puede observar en éste análisis las representantes coinciden que los programas pedagógicos que desarrolla el centro en referencia se adaptan a los requerimientos y necesidades de estos jóvenes que son atendidos en la institución y que han ayudado a muchos padres en el proceso de aprendizaje y en las actividades diarias del hogar, que los

conocimientos que estos aprenden en la institución son reforzados por sus padres en el hogar.

En relación con la Categoría N° 3 perteneciente al Objetivo N° 3, las representantes o sujetos de la investigación en su totalidad cuatro (04), indicaron que: la representante uno (01) manifestó que las orientaciones y las actividades que realizan los docentes del C.A.I, se refuerzan en la casa, la representante dos (02) afirmó que la familia se integra en las actividades que la niña aprende en el C.A.I, la representante tres (03) mencionó que las actividades pedagógicas que realizan los docentes están representadas en la higiene y en el auto-cuidado ya que su hijo ha avanzado mucho en su aprendizaje y la representante cuatro (04) mencionó que desde que la niña nació con deficiencia visual la llevan al C.A.I., para que los ayuden a integrar a la niña al colegio regular, por tanto los dos participan en las actividades pedagógicas dadas por la docente especialista; por lo que se puede observar en éste análisis, que las madres entrevistadas coinciden que las líneas de acción pedagógicas que realizan los docentes del C.A.I., están representadas en las actividades que los niños realizan en el centro y los padres participan junto con ellos en el reforzamiento significativo en el hogar.

Asimismo en la Categoría N° 4 perteneciente al Objetivo N° 4, las representantes o sujetos de la investigación en su totalidad cuatro (04), expusieron que los recursos económicos que reciben en el hogar provienen de los padres de estos niños y de otros miembros de la familia; se puede observar en éste análisis que a pesar de que la mayoría de los padres no conviven en el hogar aportan para la educación de sus hijos con discapacidad.

En lo que se refiere a la Categoría N° 4 perteneciente al Objetivo N° 4, las representantes o sujetos de la investigación en su totalidad cuatro (04),

expresaron que la familia se integran en las actividades que los niños aprenden en el centro, se les refuerzan en casa y el resto de la familia también participa; por lo que se puede observar en este análisis es que existe la participación de otros miembros de la familia para conocer y relacionar los conocimientos de aprendizaje que el niño con deficiencia visual reciben en el C.A.I.

Igualmente en la Categoría N° 4 perteneciente al Objetivo N° 4, las representantes o sujetos de la investigación en su totalidad cuatro (04), afirmaron que regularmente asisten a las actividades y reuniones con los docentes cada vez que los convocan; por lo que se puede observar en éste análisis es que la mayoría de las representantes entrevistadas han asimilado el compromiso que tienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos que presentan una condición visual para conocer el avance que tienen éstos con respecto a los programas que los docentes desarrollan en el C.A.I. (Ver gráfica N°6).

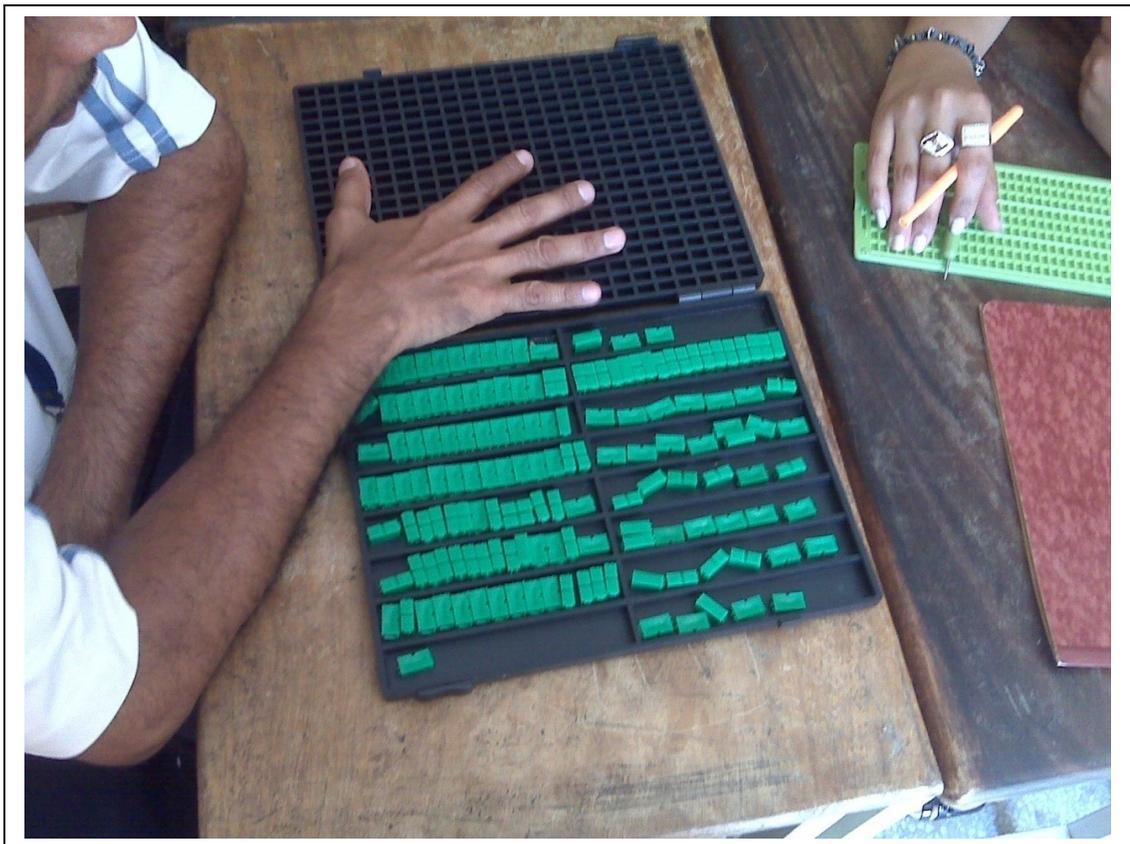
Gráfica N° 1



Fuente: producto del trabajo de campo realizado por la investigadora. Abril 2010.

Centro de Atención Integral al Ciego y Deficiente Visual (C.A.I.) Bicentenario ubicado en Cumaná Estado Sucre, Instituto destinado a brindar atención educativa integral a la población de niños, niñas, jóvenes y adultos ciegos o deficientes visuales con o sin problemas asociados.

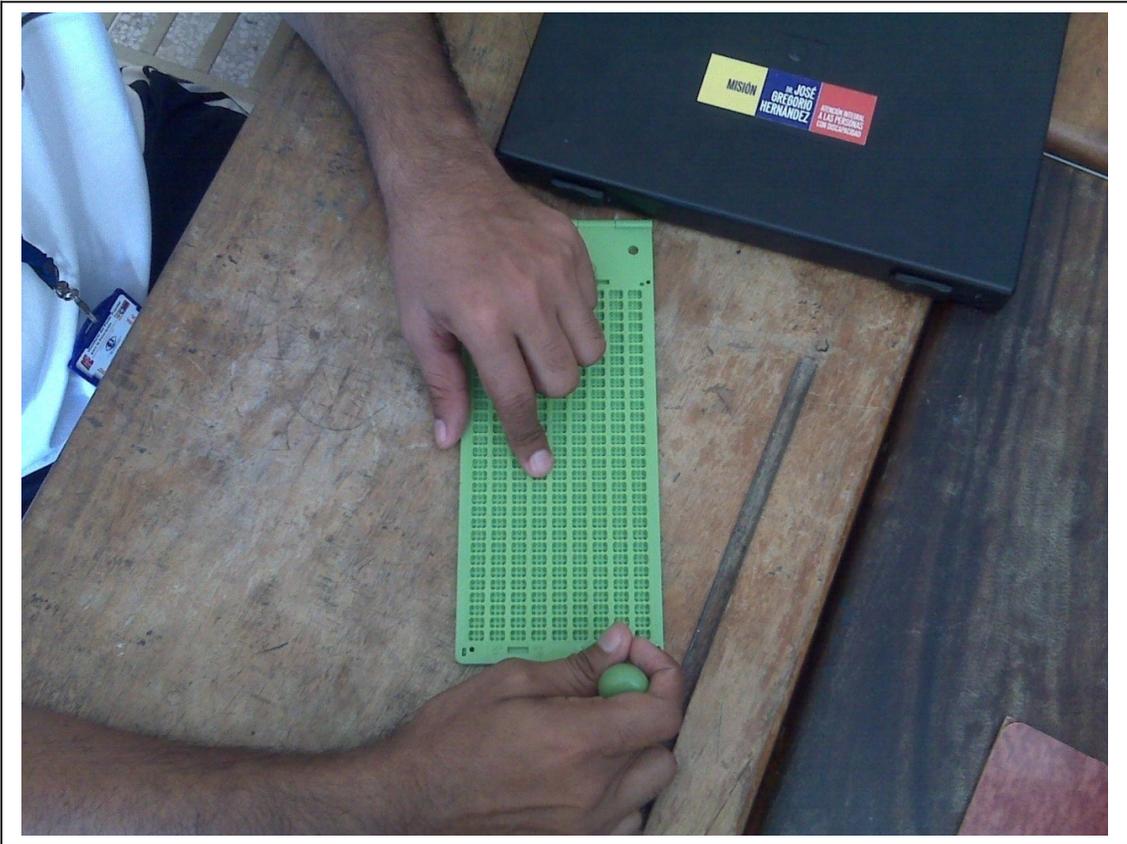
Gráfica N° 2



Fuente: producto del trabajo de campo realizado por la investigadora. Abril 2010.

Caja Aritmética, instrumento pedagógico usado por los ciegos y deficientes visuales para resolver operaciones matemáticas.

Gráfica N° 3



Fuente: producto del trabajo de campo realizado por la investigadora. Abril 2010.

La Regleta y el Punzón, instrumentos pedagógicos de lecto-escritura braille pensado para personas ciegas.

Gráfica N° 4



Fuente: producto del trabajo de campo realizado por la investigadora. Abril 2010.

Abecedario Braille, instrumento pedagógico.

Gráfica N° 5



Fuente: producto del trabajo de campo realizado por la investigadora. Abril 2010.

Docente N° 3 realizando las actividades pedagógicas en el aula.

Gráfica N° 6



Fuente: producto del trabajo de campo realizado por la investigadora. Abril 2010.

Docente N° 4: La familia como elemento integrador del aprendizaje.

- ***Interpretar las Experiencias de los Docentes y Representantes en relación con los Programas Pedagógicos asociados a la Participación Familiar.***

En relación con la Formación Académica, los cuatros (04) docentes especialistas entrevistados que laboran en el C.A.I., en su mayoría están capacitados para implementar los programas pedagógicos de Educación Especial en el centro referido. Cabe agregar, estos programas en el área de deficiencias visuales, tienen como objetivos, promover la investigación, el

dinamismo, la reflexión y el análisis en las prácticas pedagógicas, formar profesores de Educación Especial que puedan realizar las acciones de prevención y tratamiento de deficiencias visuales, propiciar habilidades necesarias para incorporar a los padres de familia en este mismo esfuerzo, lograr que los docentes internalicen el enfoque humanista, constructivista y socialmente comprometido, adecuado a los fundamentos curriculares. Por otra parte, el Nivel de Instrucción de las cuatro (04) representantes entrevistadas, en su mayoría es muy bajo en relación con la orientación que ellos les pueden brindar a sus hijos, de manera que se requiere mayor compromiso de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos con respecto a los programas pedagógicos de educación especial que maneja el C.A.I.

Con respecto a los Programas Pedagógicos de Educación Especial, los cuatros (04) docentes especialistas entrevistados, en su mayoría están de acuerdo que los programas pedagógicos de Educación Especial dirigidos a niños y jóvenes ciegos y deficientes visuales se adecuan a las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación específicamente en el área de integración escolar y familiar, según lo señalado por el **Docente N° 2** ellos realizan *“las revisiones curriculares mediante un contenido ya programado, les dan las herramientas a los docentes de la escuela regular en caso de que el alumno esté integrado, para que estos docentes regulares se adapten a las necesidades, intereses y características de cada uno de ellos, al igual que en el nivel familiar se instruye también generando lo que se denomina reforzamiento significativo”*, es decir, lo que reciben los estudiantes en el centro se requiere que los padres los refuercen en casa. Pero se constató que estos programas no son supervisados por la Dirección Educativa del Estado, situación irregular en cuanto a las políticas emanadas del Ministerio.

Por otra parte, las cuatro (04) representantes entrevistadas, coinciden en que los programas pedagógicos que desarrolla el centro, se adaptan a los requerimientos y necesidades de estos jóvenes que son atendidos en la institución, tal como lo indica la **Representante N° 2** estos programas que se desarrollan en el C.A.I., *“ha ayudado a muchos padres en el proceso de aprendizaje y en las actividades diarias del hogar”*. Sin embargo, la **Docente N° 4** señaló que *“hay padres que no son consecuentes, por cuanto no supervisan las actividades que realizan sus hijos en el centro”*. Tal como se ha señalado, los docentes especialistas deben tener dominio de los contenidos y métodos curriculares, orientar el trabajo individual e independiente del alumno con deficiencia visual, preocuparse por sus problemas, inquietudes y necesidades; pero es necesario que los padres se integren en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, realicen un seguimiento y orientación en las tareas de niño, se involucren en la vida escolar de su hijo especial, promuevan un nivel de apoyo logrando exigencias permanentes hacia los deberes escolares, ser consecuentes en el modo educativo, estables y expresivos en su comunicación efectiva. De esta manera se podrá lograr que el estudiante alcance rápidos avances en el desarrollo amplio de sus potencialidades.

En lo que respecta a las Líneas de acción Pedagógicas que se implementan en los programas educativos del C.A.I., **el Docente N° 2** señaló que, *“según sus políticas, son atendidos en forma directa, niños y jóvenes ciegos y deficientes visuales, asociado con otro déficit que no están integrados en las escuelas regulares se les capacita para asumir roles en su comunidad, desde su hogar, adquiriendo así destrezas y habilidades manuales y los que puedan ser integrados, con una sola condición ceguera en las escuelas regulares son atendidos de manera indirecta”*, de modo que incluyen dos líneas estratégicas de acción, directa en el centro de atención e

indirecta cuando ya están integrados en las escuelas (intra y extra escolar). Por otra parte, **la Representante N° 1** indicó que *“las orientaciones, las actividades que realiza su hija en el centro se lo refuerzan en la casa”*. De manera que, las cuatros (4) representantes entrevistadas coinciden que las líneas de acción pedagógicas que realizan los docentes del C.A.I., están representadas en las actividades que los niños realizan en el centro y los padres participan junto con ellos en el reforzamiento significativo en el hogar.

En lo relacionado con la familia como elemento integrador social, en las líneas de acción pedagógica, estas se presentan en los programas pedagógicos del C.A.I., **el Docente N° 1** señaló *“la familia es la parte importante en el desarrollo de sus hijos y por lo tanto se debe tomar la familia en la articulación de los programas pedagógicos”*. De ahí que, los cuatro (4) docentes entrevistados mencionaron que los padres juegan un papel importante en el desarrollo bio-psico-social del niño, para ser integrados a la sociedad como un ser productivo, por eso es necesario que la familia participe y conozca los programas pedagógicos dentro de la institución para que pueda manejarlo fuera de ella. Asimismo la institución se preocupa en participar desarrollando actividades para los padres, tales como charlas, jornadas entre otras. Así pues, los docentes especialistas vinculan a la familia en el área pedagógica cuando participa en la clase junto al alumno y pueden seguir esas orientaciones en el hogar. Por otro lado, **la Representante N° 3** indicó lo siguiente: *“yo participo con mi hijo en su aprendizaje y en la casa yo les explico a mis hijas para que me ayuden en las tareas del niño, te puedo decir en mi caso mi hijo a avanzado muchísimo ya tiene tres (03) años aquí y mi hijo ha logrado mucho en su aprendizaje hay muy buenos docentes”*. Por consiguiente, las cuatros (4) representantes entrevistadas señalaron que ellas acuden con sus hijos al centro y están comprometidos con el aprendizaje de sus hijos y han logrado buenos

resultados; sin embargo, se encuentran padres que no han asimilado ese compromiso por lo que se hacen más lento el aprendizaje de sus hijos. No obstante, en el núcleo familiar, la participación del padre para conocer o relacionar los conocimientos de aprendizaje del niño con deficiencia visual es escasa, puesto que las madres en su mayoría asumen la responsabilidad de la educación de sus hijos. De modo que, la ausencia del padre influye de manera negativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño, por cuanto él es un factor importante en las actividades pedagógicas que realizan los docentes especialistas, los cuales generan cambios positivos en los niños y jóvenes ciegos y deficientes visuales afianzando más la integración familiar y social, logrando así mayor independencia y mejora en sus relaciones interpersonales.

CONSIDERACIONES FINALES.

- ❖ En relación con el Nivel de Instrucción que tienen los padres de estos niños con deficiencias visuales, es necesario que estos representantes le presten más atención a sus niños una vez que reciban las orientaciones pedagógicas en el centro, para que ellos puedan supervisar cada una de las actividades desarrolladas por los docentes realizando un seguimiento a través de las prácticas encomendadas por éstos y que le permitan desarrollar las tareas de una manera exitosa. De igual forma, este es un modo de que los representantes permanezcan más en contacto directo con el centro educativo, todo esto se traduce en una vinculación familiar con la institución referida.
- ❖ Con respecto a los Programas Pedagógicos desarrollados en el CAI Bicentenario, se sugiere que los docentes se mantengan en correspondencia curricular con éstos, pero es oportuno referir que la Dirección Educativa del Estado debe supervisar los centros de apoyo integral para conocer sus fortalezas y debilidades y apoyarlos en cuanto a material didáctico, recursos humanos necesarios y especializados, infraestructura adecuada, presupuesto entre otros.
- ❖ Debido a las Líneas de Acción Pedagógica es importante destacar que, por carecer de supervisión por parte de las instancias educativas regionales, se recomienda abrir espacios de diálogos y discusión en cuanto a las líneas de acción pedagógicas, se requiere su ampliación para conformar innovaciones pedagógicas que contribuyan a mejorar y elevar la enseñanza y aprendizaje entre estos actores sociales (docentes, estudiantes y representantes).

- ❖ En lo que se refiere a la Familia como categoría integradora en este estudio, se considera conveniente propiciar charlas, reuniones, diálogos entre los padres y representantes de los niños con deficiencias visuales y los docentes especialistas en el área, para así, de esta manera, vincular el núcleo familiar y que se vea comprometido con la enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en el C.A.I., es decir, los padres y representantes deben preocuparse más por las actividades que desarrollan sus hijos para su bienestar y apoyo emocional. De allí, el compromiso de los docentes especialistas de promover un clima de confianza entre los padres, de manera que puedan sentirse a gusto participando junto con sus hijos en las actividades escolares, comunicarse con otros padres e intercambiar experiencias de sus hijos discapacitados. En la medida que los padres se involucren y se identifiquen más con sus hijos especiales se sentirán más orgullosos del potencial que poseen estos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, C. (2003). **El aspecto social de la Integración Escolar de Niños con Discapacidad Visual: Interacciones**. Monografía. Córdoba.
- Asamblea de Ciudadanos (2002). **Participación Social y Protagónica de la Familia en Educación**. Caracas. Venezuela.
- Astudillo, L. (2009). **Integración Socio-Educativa de los Jóvenes con Deficiencias Visuales del Centro de Atención Integral al Ciego y Deficiente Visual (CAI. Bicentenario). Cumaná, Estado Sucre, 2008-2009**. Tesis de Grado. Cumaná, Estado Sucre. Venezuela.
- Báez, B. (1997). **Conceptualización y Política de la Atención Educativa de las Personas Ciegas y Deficientes Visuales**. Dirección de Educación Especial, Ministerio de Educación. Caracas.
- Báez, F. (2000). **La Educación para La Formación Integral de las Personas con Necesidades Educativas Especiales en Venezuela. Vol. 2**. Universidad pedagógica experimental libertador. Caracas.
- Bondio, N. (2001). **Integración del Niño con Necesidades Educativas Especiales**: Centro Crianza. Córdoba.
- Cañedo, G. (2002) **Necesidades Educativas Especiales y Familia. Necesidades de formación de la familia cubana y pautas de capacitación para atender a las Necesidades Educativas Especiales de sus hijos e hijas**. Tesis de Grado. Cuba.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2002). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela**, N° 5453 (Extraordinario), 24 de Marzo. Caracas.
- Dirección de Educación Especial (1975). **Conceptualización y Política de la Educación Especial**. Revista de Dirección. Caracas, Venezuela.
- Dirección de Educación Especial (1997). **Programas Deficiencias Visuales** Ministerio de Educación. Caracas.

Gadamer, H. (1993). **Verdad y Método**: Ed. Sígueme. Salamanca.

Gómez, J.; Mendoza, B. (2007). **La Integración Escolar de Niños y Jóvenes Invidentes del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, Módulo Barquisimeto**. Tesis de Grado. Estado Lara. Venezuela.

Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. (1998). **Metodología de la Investigación**. McGRAW-HILL/Interamericana, México, D.F.

Jiménez D, Vivas, P. (2004). **Integración escolar con los niños con Necesidades Educativas Especiales: una experiencia con atención a la Diversidad**. Delta Amacuro. [On-line]. Disponible en: <http://www.Pasoapaso>.

Ley Orgánica de Educación. (1986). **Gaceta Oficial de la República de Venezuela**.

Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente **LOPNA** (1998). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela**. N° 5. 266 (Extraordinario), 7 de Abril. Caracas.

Ley Para la Integración de Personas Incapacitadas (1993). **Gaceta Oficial**. N° 4.623. (Extraordinario). Caracas.

Ley Para la Persona con Discapacidad. (2007). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela**. N° 38.598 (Extraordinario). 5 Enero. Caracas.

Manual C.A.I. Bicentenario. (1995) **Subsistema de Educación Especial**. Cumaná- Estado Sucre.

Marchant, C. (2009). **Procesos Didácticos y Transformación Curricular en la Perspectiva del Pensamiento de Paulo Freire**. Seminario Internacional de Estudios Avanzados en Educación. Universidad de Oriente. Núcleo de Sucre. Cumaná.

Martínez R. (1990). **Hacia un enfoque interpretativo de la enseñanza**. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. [On-line]. Disponible en: <http://www.monografias.com>.

Martínez, M. (1997). **El Paradigma Emergente: Hacia una Nueva Teoría de la Racionalidad Científica**: Trillas. México.

Ministerio de Educación. (1990). **Modelo de Atención Integral de la Persona Ciega o Deficiente Visual**. Dirección de Educación Especial. Caracas.

Ministerio de Educación. (1995). **La Educación Especial. Modalidad del Sistema Educativo**. Dirección de Educación Especial .Caracas.

Ministerio de Educación. (1996) **Resolución 2005**. Caracas.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005). **Dirección de Educación Especial. Programa de Deficiencias Visuales**. Caracas.

Núñez, B. (1999). **Conceptualización y Política de la Integración Social de las Personas con Necesidades Especiales**. Dirección de Educación Especial, Ministerio de Educación. Caracas.

Parra, N. (2006). **Informe General de la Modalidad Educación Especial**. Dirección de Educación Especial, Ministerio de Educación. Caracas.

Pérez, G. (1990). **Investigación Cualitativa: Retos e Interrogantes**. Material Mimeografió.

Piaget, J. (1975). **Psicología del Niño**: Morata. Madrid.

Reglamento. Acuerdo Marco para la Educación Especial (1998) Serie A, N° 19. Diciembre. Caracas.

Rivero, A.; Rodríguez, R. (2009) **Participación para la Incorporación de los Padres en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje de los Niños Discapacitados: Caso Instituto “Ezequiel Zamora”**. Cumaná 2008-2009. Tesis de Grado. Cumaná, Estado Sucre. Venezuela.

Rogers, C. (1981). **La Persona Como Centro**. Herder. Barcelona- España.

Ruiz, J. (1989). **La Decodificación de la Vida Cotidiana: Métodos de Investigación Cualitativa**. Universidad de Deusto, Bilbao.

Ruiz, J. (1996). **Metodología de Investigación Cualitativa**. Universidad de Deusto, Bilbao.

- Sánchez, J. (2005) **Método Etnográfico y Trabajo Social: Algunos aportes para las áreas de investigación e intervención social.** Revista Venezolana de Sociología y Antropología. Diciembre 2005, Vol. 15, nº 44.
- Sánchez, P. (2006). **Discapacidad, Familia y Logro Escolar.** Universidad Autónoma de Yucatán. México.
- Sandín, E. (2003). **Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones:** McGRAW-HILL/Interamericana de España.
- UNESCO. (2002). **La Educación Especial. Situación Actual y Tendencias de la Investigación.** Sígueme. Salamanca.
- Vygotsky, L. (1979). **Transcendencia de los Factores Sociales en el Desarrollo Integral del Sujeto con Necesidades Educativas Especiales.** S/e. España.

HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	Incidencia de las Líneas de Acción Pedagógicas en la Educación Especial sobre el Contexto Familiar de los niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales: Caso Centro de Atención Integral Bicentenario, Cumaná- Estado Sucre, año 2010.
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Moreno Rosmery	CVLA C	12074753
	e-mail	Rosmerymor74@hotmail.com
	e-mail	
	CVLA C	
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Programas Pedagógicos - Líneas de Acción Pedagógicas - Familia -
Niños y Jóvenes Ciegos o Deficientes Visuales – Aprendizaje

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Sociales	Sociología

Resumen (abstract):

El presente estudio tiene como objetivo interpretar la Incidencia de las Líneas de Acción Pedagógicas en la Educación Especial sobre el Contexto Familiar de los niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales: Caso Centro de Atención Integral Bicentenario, Cumaná-Estado Sucre. El basamento teórico se centró en: Teoría de la Integración, Teoría Humanista, Teoría Cognitiva y Pedagogía Crítica. El marco metodológico de la investigación se inscribe en el paradigma cualitativo, bajo un nivel descriptivo-interpretativo orientado en el enfoque Etnográfico y Hermenéutico, a partir de las opiniones y experiencias de los informantes claves, conjugados con la observación participante, para ser contrastadas, analizadas e interpretadas en relación a las categorías de análisis de la investigación, al igual se recurrió a fuentes secundarias para mayor información del tema, en relación con la recolección de información esta se hizo a través de entrevistas en profundidad, aplicadas a los informantes claves del estudio cuatro (4) docentes y cuatro (4) representantes de la comunidad educativa. Se logró obtener información valiosa: los docentes especialistas vinculan a la familia en el área pedagógica; los padres y representantes que acuden con sus hijos al centro han estado comprometidos con el aprendizaje de sus hijos y se han logrado buenos resultados; sin embargo, se encuentran padres que no han asimilado ese compromiso por lo que se hace más lento el aprendizaje de sus hijos; entre otros.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Romero Elizabeth	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input checked="" type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	4.886.861
	e-mail	Psicología_er@hotmail.com
	e-mail	
Ramírez Martha	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	8.636298
	e-mail	Marthae_ram@hotmail.com
	e-mail	
Guzmán Yaneth	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	8.438.160
	e-mail	yanethguzmanrosillo@gmail.com
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2011	08	11
------	----	----

Lenguaje: SPA

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
TESIS-morenor.DOC	Application/word

Alcance:

Espacial: **NACIONAL** (Opcional)
Temporal: **TEMPORAL** (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciada en Trabajo Social

Nivel Asociado con el Trabajo: LICENCIADA

Área de Estudio: SOCIOLOGIA

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:
UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SISTEMA DE BIBLIOTECA
RECIBIDO POR <i>[Firma]</i>
FECHA 05/8/09 HORA 5:30

Cordialmente,

[Firma]
JUAN A. BOLANOS CUNDELE
Secretario

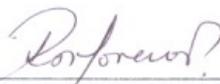
C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : "los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización".


MORENO ROSMERY
AUTOR 1


ROMERO ELIZABETH
ASESOR